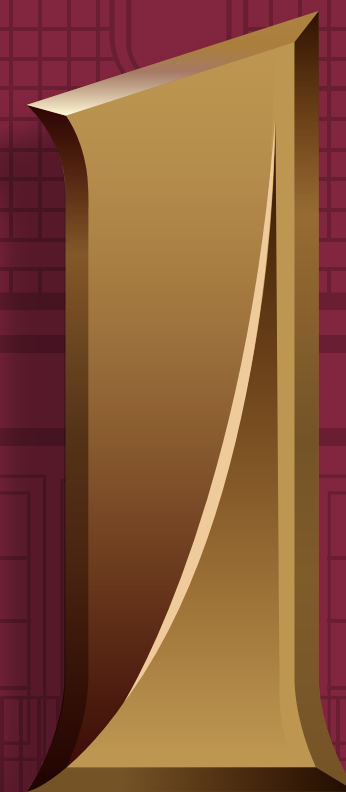




SERVICIO Y BIENESTAR
XONACATLÁN 2022 - 2024



ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XONACATLÁN



PRIMER INFORME DE GOBIERNO



Sigamos **Haciendo Historia**

Sigamos **Haciendo Historia**

GACETA MUNICIPAL

Periódico Oficial del Ayuntamiento de Xonacatlán,
Estado de México
02 de diciembre de 2022, Año 1, Número 10

PRIMER INFORME DE RESULTADOS GOBIERNO MUNICIPAL DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO



Primer Informe de Resultados

© Derechos Reservados
H. Ayuntamiento de Xonacatlán.
Palacio Municipal,
Plaza Juárez No. 1. Col. Centro,
Xonacatlán, Estado de México.

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

La reproducción total o parcial de este documento
podrá efectuarse mediante autorización expresa
de la fuente y dándole el crédito correspondiente.





ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XONACATLÁN



H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN

ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



Alfredo González González
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE XONACATLÁN

Cynthia García Carbajal
SÍNDICO MUNICIPAL



Alfonso Reyes Arista
PRIMER REGIDOR



Rommy Vega Cruz
SEGUNDA REGIDORA



Antonio Tapia Acevez
TERCER REGIDOR



Estefanía Almeida Zarate
CUARTA REGIDORA



Camilo Gutiérrez Esquivel
QUINTO REGIDOR



Gustavo González Quintana
SEXTO REGIDOR



Jorge Martínez Corona
SÉPTIMO REGIDOR



Azael Pimentel Allende
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE XONACATLÁN



ÍNDICE



Presentación	<i>pág.</i>	10
Marco jurídico	<i>pág.</i>	12
Mensaje	<i>pág.</i>	14
Introducción	<i>pág.</i>	16
Estructura programática	<i>pág.</i>	18
Pilares y ejes transversales		
Pilar 1 Social	<i>pág.</i>	21
<i>Xonacatlán socialmente responsable, solidario e incluyente</i>		
Pilar 2 Económico	<i>pág.</i>	37
<i>Xonacatlán competitivo y productivo</i>		
Pilar 3 Territorial	<i>pág.</i>	45
<i>Xonacatlán ordenado, sustentable y resiliente</i>		
Pilar 4 Seguridad	<i>pág.</i>	61
<i>Xonacatlán con seguridad y justicia</i>		
Eje transversal 1	<i>pág.</i>	67
<i>Igualdad de género</i>		
Eje transversal 2	<i>pág.</i>	71
<i>Gobierno moderno capaz y responsable</i>		
Eje transversal 3	<i>pág.</i>	82
<i>Tecnología y coordinación para el buen Gobierno</i>		
Anexos	<i>pág.</i>	83
Anuario de Obra Pública 2022	<i>pág.</i>	83

PRESENTACIÓN:

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, los artículos 23, 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, los artículos 17, 48 fracción XV y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y los artículos 327-A y 327-B del Código Financiero del Estado de México. El día de hoy 2 de diciembre del 2022, comparezco ante el Honorable Ayuntamiento en sesión solemne de Cabildo y ante el Honorable pueblo de Xonacatlán; para rendir mi primer informe acerca del estado que guarda el gobierno y la administración pública municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Para lo cual, este informe será publicado en la página oficial de la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de cumplir con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y para que pueda ser libremente consultado por cualquier ciudadano que lo desee.

Este Primer Informe del Gobierno Municipal, comprende las actividades y obras que desarrolló cada una de las áreas que integran la estructura del gobierno municipal del periodo primero de enero al mes de diciembre del presente año. Dicha información se encuentra estructurada en cuatro pilares, con los temas Social, Económico, Territorial y de Seguridad respectivamente; y tres ejes básicos que son: Igualdad de Género, Gobierno Moderno y Tecnología Administrativa.

Consecuentes con los artículos 115 y 112 de las Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos y del Estado Libre y Soberano de México respectivamente, ratificamos que el Estado de México tiene como base de su división territorial y de su organización política y administrativa al Municipio Libre.

Aprovecho este informe para hacer llegar mi agradecimiento al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Lic. Andrés Manuel López Obrador**, por su apoyo con los programas federales; seguros estamos que la atención primaria a la población de bajos recursos nos permitirá crecer como sociedad.

También agradezco el apoyo al Señor Gobernador del Estado de México, **Lic. Alfredo del Mazo Maza**, por su apoyo a esta administración municipal.

Damos la más cordial bienvenida a los Delegados Municipales, a los Comisariados Ejidales, a los representantes de los COCICOVIS, a los representantes del transporte público y a las distintas organizaciones de taxistas, bici taxis, a los líderes y representantes de los comerciantes establecidos de nuestro municipio, a los representantes de las distintas organizaciones religiosas, a los integrantes de la sociedad de padres de familia, a los empresarios, al público en general y por supuesto: al digno representante del Sr. Gobernador, me refiero al **Doctor Pablo Basáñez García**.

MARCO JURÍDICO

En puntual cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 fracción VI y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción XV y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 20 fracción VI, 35 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se publica en Gaceta Municipal el Primer Informe de Resultados 2022.

ORDENAMIENTO LEGAL	ARTÍCULO	CONTENIDO
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	48-XV	El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones: Entregar por escrito y en medio electrónico al ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de cabildo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	116	El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente, y, en caso de no hacerse, se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.
Código Financiero del Estado de México y Municipios.	327-A	Los titulares de las dependencias y entidades públicas en el ejercicio de su presupuesto serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia los proyectos previstos en sus respectivos programas y deberán enviar a la Secretaría, a través de las unidades de información, planeación, programación y evaluación o equivalente, el informe de comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma mensual y trimestral respectivamente, para la revisión, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio.
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.	19 VI	Compete a los Ayuntamientos en materia de Planeación democrática para el desarrollo: Verificar la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que correspondan. En el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería.
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.	18 VI	Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones: Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas.

MENSAJE

Hoy entrego a los xonacatlenses un recuento de este primer año de trabajo, resultado de las metas que nos trazamos juntos, de los sueños y de los ideales que fueron alcanzables en la libertad, los que mantuvimos firmes, hasta el término de este 2022.

Históricamente tuvimos la fortuna de ser el Ayuntamiento más plural y democrático, la administración pública más libre, responsable y de resultados en la evolución política del Ayuntamiento, es por eso que en este primer informe de resultados agradezco la confianza del pueblo valiente de los xonacatlenses.

Entrego a mi pueblo, al que tanto amo, el inicio de los cimientos firmes de un municipio diferente. Un escenario con oportunidades reales de verdadero desarrollo.

Junto con mi equipo hemos trabajado en todas las temáticas, obtenido buenos resultados, sin embargo, al final de este ejercicio fiscal quiero destacar tres tópicos que son de suma importancia:

UNO. Entrego los hechos latentes de la obra pública que por años habían sido esperados y fueron posibles hasta nuestra gestión, fue nuestro esfuerzo con el cual pudimos concretar 50 millones de pesos en obras que contribuyen con el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio y su gente. Invertimos la suma más alta que todos los años anteriores, que sin duda alguna incidirían positivamente en nuestro gran municipio.

DOS. En materia de seguridad realizamos el equipamiento más grande y trascendente en toda la historia del municipio. Adquirimos por primera vez el parque más alto de unidades en toda la historia.

Duplicamos el estado de fuerza. La radio comunicación se renovó y creamos la Policía de Género.



TRES. Por primera vez el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán aplicó una reingeniería en la prestación de los servicios. Nos acercamos directamente a los grupos vulnerables. Incrementamos los apoyos y por primera vez colaboramos de manera directamente con el Sistema Nacional DIF.

Iniciamos la remodelación de calles de nuestra cabecera municipal, pusimos en marcha el reordenamiento vial más importante de nuestra localidad.

Gobierno y sociedad debemos estar más unidos para que los cambios y resultados sean de mayor cobertura y permanencia.

Sin medios esfuerzos reivindicamos la cultura y fortalecimos la educación como esencia de nuestros orígenes, con la certeza de que nuestra gente puede conquistar con el espíritu e intelecto su grandeza, reconozco que no fue fácil, sin embargo, demostramos que gracias a la suma de voluntades cualquier reto por difícil que se presente fue posible lograrlo.

No me resta más que agradecer al gobierno federal, estatal, a los integrantes del honorable Ayuntamiento y sobre todo, a los ciudadanos que nos respaldaron en cada una de las acciones. Sé que hay mucho por hacer, y el día hoy, estamos marcado la diferencia.

*Juntos sigamos **haciendo historia.***

Alfredo González González
Presidente Municipal Constitucional de Xonacatlán

INTRODUCCIÓN

Una de las razones más importantes para medir el cumplimiento de un plan es evitar el desperdicio de recursos y verificar que se cumpla el objetivo y las acciones que permiten otorgar valor público a la población demandante.

El seguimiento y la evaluación al Plan de Desarrollo Municipal es un elemento fundamental que contribuye a mejorar el desempeño de la administración pública, el cual implica analizar sistemáticamente la información, reflexionando sobre el actuar gubernamental considerando los resultados obtenidos de avance, cumplimiento y ejecución de objetivos, estrategias, líneas de acción, obras públicas y metas intermedias, que son determinantes para la toma de decisiones que permitan mejorar y reorientar la estrategia de desarrollo, los programas y acciones del gobierno municipal.

La transparencia y la rendición de cuentas sobre el desempeño y resultados de la gestión institucional de los planes y programas vigentes son obligaciones de la administración pública municipal; esta rendición de cuentas debe ser transparente y objetiva de tal forma que la población reconozca y apruebe la gestión gubernamental y la manera en que se administra el recurso público.

La evaluación forma parte de un proceso de mejora continua a la planeación estratégica y presupuestal, ya que se valora el cumplimiento de objetivos, la aplicación de los recursos públicos y su aprovechamiento. Dichos procesos permiten dar a conocer el alcance, impacto y beneficio de las acciones realizadas en el quehacer público de los ayuntamientos con la aplicación del presupuesto.

En este sentido, el artículo 134 de nuestra Carta Magna establece que el presupuesto deberá ser evaluado para identificar los resultados obtenidos en cumplimiento a los objetivos planteados para cada uno de los programas y proyectos preestablecidos en el plan de desarrollo.

De la misma manera los artículos 7, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, señalan que los planes y programas deberán ejecutarse con oportunidad, eficiencia y eficacia, así mismo se integraran de los siguientes apartados: diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la construcción, monitoreo y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Los Ayuntamientos deben integrar un presupuesto, que permita visualizar de forma específica en su Programa Anual, el nivel de cumplimiento basado en los resultados programados, verificando la efectividad del gobierno municipal en el cumplimiento de sus funciones constitucionales y el logro de los objetivos establecidos en los planes y programas.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR), se articula a través de la Estructura Programática Municipal, permite a las administraciones locales referenciar el para qué de la asignación de recursos entre las dependencias generales y auxiliares, esto es, el objeto del gasto en los programas y proyectos inscritos en dicha estructura.

Bajo este enfoque se opera la fase de ejecución de los programas y proyectos, donde se encuentran inscritas las obras, acciones, bienes y servicios con los cuales el gobierno municipal pretende alcanzar objetivos y metas plasmados en su Plan de Desarrollo Municipal vigente y programa anual.

La fase de evaluación programático-presupuestal, es por tanto una actividad de suma importancia para las dependencias generales y auxiliares que integran la administración municipal, da a conocer su aporte a la mejora en la calidad de vida a nivel local, el grado de cumplimiento de los objetivos y las metas previstas en el plan, permitiendo la detección de desviaciones en la etapa de ejecución, e implementación de medidas correctivas durante el ejercicio, que permitan reorientar efectivamente las intervenciones gubernamentales¹.

En este sentido, este Gobierno Municipal tuvo a bien planear, programar, evaluar y en esta ocasión, informar respecto a los resultados obtenidos en la ejecución de 40 programas presupuestarios de los cuales se desprenden diversos proyectos presupuestales.

No.	Clave	Nombre del Programa
1	010301010101	Conducción de las políticas generales de gobierno.
2	010804010101	Transparencia.
3	010502060401	Consolidación de la administración pública de resultados.
4	010803010103	Comunicación pública y fortalecimiento informativo.
5	010204010101	Derechos humanos.
6	010309020101	Reglamentación municipal.
7	020608010105	Protección a la población infantil y adolescente.
8	010801010302	Protección jurídica de las personas y sus bienes.
9	010303010101	Conservación del patrimonio público.
10	010502050107	Planeación y presupuesto basado en resultados.
11	010805010103	Gobierno electrónico.
12	010308010302	Política territorial.
13	020201010502	Desarrollo urbano.
14	030501010105	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre.
15	020104010301	Protección al ambiente.
16	020101010101	Gestión integral de residuos sólidos.
17	020204010201	Alumbrado público.
18	020206010301	Modernización de los servicios comunales.
19	020203010205	Manejo eficiente y sustentable del agua.
20	020202010102	Desarrollo comunitario.
21	020607010104	Pueblos indígenas.
22	020608050102	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.
23	010309030101	Mediación y conciliación municipal.
24	020404010102	Nuevas organizaciones de la sociedad.
25	010304010101	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.
26	010502020101	Fortalecimiento de los ingresos.
27	040401010101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.
28	010801020201	Modernización del catastro mexiquense.
29	040201010104	Transferencias.
30	010305010105	Asistencia jurídica al ejecutivo.
31	030402010103	Modernización industrial.
32	030701010201	Fomento turístico.
33	030201010201	Desarrollo agrícola.
34	020501010106	Educación básica.
35	020401010102	Cultura física y deporte.
36	020608060201	Oportunidades para los jóvenes.
37	020402010101	Cultura y Arte.
38	010701010101	Seguridad Pública.
39	010704010101	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.
40	010702010303	Protección Civil.

¹ Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México. Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022



PILAR 1:

SOCIAL

**Xonacatlán socialmente responsable,
solidario e incluyente**

En nuestro gobierno trabajamos por amor al servicio y en favor del bienestar social por ello desde el primero de enero de 2022 promovemos las oportunidades de desarrollo humano y social para todas las personas, en especial, para aquellas que están en alguna situación de vulnerabilidad. A ellos debemos una atención prioritaria.

Durante este 2022 arrancamos con ímpetu la integración de una agenda de políticas públicas municipales alienadas a la Agenda 2030 en especial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 1.- *Fin de la pobreza*, 2.- *Hambre Cero*; 3.- *Salud y Bienestar*; 5.- *Igualdad de Género*; 10.- *Reducción de Desigualdades* y 17.- *Alianzas para lograr Objetivos*.

Nuestras políticas son de atención a los grupos prioritarios: la infancia, la mujer, la adolescencia y juventud, las personas con discapacidad y los adultos mayores. Lo anterior bajo un modelo de articulación interinstitucional para darle transversalidad en su aplicación, de modo que en alianza sociedad y gobierno promovamos el desarrollo integral de la población vulnerable de Xonacatlán.

Este gobierno ha generado transformaciones en el ámbito social, económico y cultural.

Actualmente el reto es atender las expectativas de los ciudadanos que se derivan del crecimiento poblacional, el aumento de la esperanza de vida y los factores de movilidad dentro del propio territorio estatal. En pocas palabras es, impulsar el bienestar y la calidad de vida de los xonacatlenses.

TEMA: **ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS**

Desayuno escolar

Desde el inicio de esta administración el Sistema Municipal DIF de Xonacatlán encabezado por la **C. Betty Olivia Saavedra García**, Presidenta Honoraria en coordinación con DIFEM dimos continuidad al "Programa de Desarrollo Social: Nutrición Escolar", el cual tiene como propósito disminuir la inseguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes que, de acuerdo con la Evaluación del Estado de Nutrición, se detecten con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación básica, que se ubiquen prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Xonacatlán. Este programa opera mediante la entrega de Desayunos Escolares Fríos o Calientes, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

La entrega del Desayuno Escolar depende del calendario escolar vigente y la modalidad a la que el beneficiario esté inscrito:

a) Desayuno Escolar Frío: integrado por un brik de leche descremada de 250ml; una barra de cereal integral de 30g, una porción de fruta deshidratada de 20g, y una porción de oleaginosa de 10 a 12g.

b) Desayuno Escolar Caliente: Integrado por insumos no perecederos del plato del bien comer que permitan el consumo diario de leche descremada y/o agua natural, un platillo fuerte que incluya verduras frescas, cereal integral, leguminosas y/o alimento de origen animal y fruta fresca.

Durante el ciclo escolar 2021-2022, se realizaron 5 mil 225 tomas de peso y talla, por lo que bajo la coordinación y apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con base en estos resultados, se otorgaron en los días del ciclo escolar, 605 mil 230 desayunos escolares fríos, beneficiando a 3 mil 266 menores de 41 escuelas públicas que presentaban algún tipo de desnutrición y, en la modalidad de desayunos escolares calientes, se benefició a 522 niños y niñas con 105 mil 354 desayunos que fueron preparados en 41 comités de desayunadores que se integran con las madres y padres de familia. Es decir, en las dos modalidades se distribuyeron y prepararon 608 mil 496 desayunos a 3 mil 788 niñas y niños.

Para garantizar la operación de estos programas, se realizaron 35 capacitaciones a 1 mil 266 padres de familia y maestros, así como 98 supervisiones a los planteles escolares beneficiados.

Es importante mencionar que por primera vez se otorgó una fruta fresca a los beneficiados y mejor aún, desde junio de 2022 es TOTALMENTE GRATUITO el beneficio.

Más adelante, en los apartados correspondientes se dará cuenta de los apoyos alimentarios en modalidad de despensa que se han otorgado a adultos mayores y discapacitados.

Plántulas

Implementamos en coordinación con DIF Estatal el programa: Apoyos Productivos Comunitarios (antes HortaDIF), el cual tiene por objetivo atenuar carencias sociales que generan pobreza y pobreza extrema mediante la entrega de semillas a familias que habiten en localidades de muy alta marginación de Xonacatlán. Complementamos estas acciones con la entrega masiva en tres fases de kits de plántulas que incluyen: 9 especies de plántulas, abono y líquido para el cuidado de las plantas. En total entregamos 1 mil 50 kits a población abierta previa capacitación por personal especializado.

Complementos alimenticios

Con el objetivo de fortalecer el consumo de leche entre los menores de edad en preescolar y primaria; y gracias a la donación de la Mina Paulina entregamos 9 mil envases de leche saborizada a 3 mil niños de diversas partes del municipio.

Adicionalmente en colaboración con DIFEM en el mes de noviembre entregamos paquetes de helado y yogurt a niños del municipio que cursan la primaria, en total beneficiamos a 1 mil 400 menores.

TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

Medicina general

Con el objetivo de ejecutar acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública y con ello contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud a la población municipal Xonacatlán, el SMDIF a través del área de medicina general obtuvo los siguientes resultados:

Se han otorgado 1 mil 590 consultas médicas beneficiando a 1 mil 550 personas.
Se emitieron 1 mil 647 certificados médicos que beneficiaron a igual número de personas.

En colaboración con DIFEM realizamos 10 jornadas médico asistenciales realizadas en las comunidades de alta y muy alta marginación beneficiando a 980 personas con consultas de médico general odontología y nutrición.

De manera complementaria se impartieron 26 pláticas a madres de familia enfocadas en los temas de enfermedades diarreicas agudas, enfermedades respiratorias e importancia de la vacunación, beneficiando con ellas a 251 mamás.

Odontología

De enero a la fecha se han otorgado 1 mil 98 consultas odontológicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio. Adicionalmente se han brindado 488 orientaciones preventivas a pacientes odontológicos.

Hemos visitado diversas escuelas rurales para la aplicación de flúor de manera continua a 6 mil 343 niñas y niños, y con ello mantener la salud bucal de los menores.

Psicología

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) define a la salud mental, como el estado de equilibrio que debe existir entre las personas y el entorno socio-cultural que los rodea, incluye el bienestar emocional, psíquico y social e influye en cómo piensa, siente, actúa y reacciona una persona ante momentos de estrés.

La salud mental es la base para el bienestar y funcionamiento efectivo de una persona y su comunidad. En este sentido el SMDIF ha brindado 558 atenciones psicológicas; 71 atenciones psicológicas a personas con alguna adicción o trastornos derivados de las adicciones.

Con el objetivo de prevenir trastornos emocionales y depresión y salud mental se han realizado

43 acciones como pláticas, cursos, talleres y conferencias a 728 jóvenes.

Se realizaron 3 eventos especiales en torno a la prevención de las adicciones y cuidado de la salud mental alcanzando a un total de 78 personas.

El concepto de nueva masculinidad tiene que ver con el deseo de muchos varones de crear y vivir en una sociedad igualitaria, motivo por el cual se impartió un taller de género masculino con un total de 49 asistentes.

Finalmente, durante el presente año se han realizado 2 jornadas de salud mental con una asistencia de 210 personas.

Con el objetivo de prevenir adicciones entre la población se desarrollaron 68 actividades que beneficiaron a 832 personas.

Medicina especializada para la mujer

Como parte del “Programa Integral de Atención a la Salud de la Mujer”, a través del SMDIF se realizaron 146 exploraciones para prevenir cáncer de mama y cáncer cervicouterino (citologías) a mujeres de escasos recursos del municipio. Se realizó una jornada enfocada en la salud y bienestar de la mujer a la cual asistieron 200 mujeres.

Se canalizaron a 20 adolescentes embarazadas y madres adolescentes, de 12 a 18 años a atención integral (medicina general, psicología, nutricional, jurídica, registro civil)

Se realizaron 25 acciones que incluyeron talleres, pláticas y cursos de ayuda integral a madres adolescentes y adolescentes embarazadas, los cuales beneficiaron a 177 personas.

Inducción laboral

Con el objetivo de promover la independencia económica de las mujeres, durante el 2022 impartimos cursos que beneficiaron 259 mujeres de las diferentes partes del municipio.

SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA

Después de varios años, el consultorio de medicina general fue remodelado y equipado con el objetivo de mejorar la atención a los ciudadanos.

TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

La Educación como praxis, es un acto de conciencia y es el camino correcto para transformar la realidad de nuestro municipio, por ello se creó la dirección de educación; y es a través de esta dirección, donde se fomentan valores cívicos y morales, razón por la cual el pasado 5 de febrero en la explanada de la Casa del Pueblo, se realizó el evento del Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se publicó el Bando Municipal 2022.

En el mes de febrero se entregaron 87 reconocimientos a estudiantes destacados de distintas instituciones educativas del municipio, dichos reconocimientos fueron otorgados por tener los mejores promedios en sus respectivas escuelas.

Se impartieron conferencias en diversas escuelas. Se entregó material de trabajo a cinco bibliotecas del municipio y se apoyó a la Biblioteca ubicada en la Delegación de San Antonio, con la firma de contrato para renta del inmueble.

En el mes de mayo, se levantaron encuestas en diferentes instituciones educativas, con el propósito de diagnosticar el estado físico y de servicios con que cuentan y carecen estas instituciones, para su debida atención y programación presupuestal. Así mismo, en reconocimiento al trabajo formativo e intelectual que ejercen los maestros a favor de nuestros hijos y alumnos; se les festejó su día a estos docentes que laboran en el territorio municipal.

SUBTEMA: ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN

En los meses de junio, julio y agosto, la Dirección de Educación Cultura y Deporte, en coordinación con la **Dirección de Obras Públicas**, con recursos propios de esta administración municipal, se rehabilitó el Auditorio Municipal con una inversión de 850 mil pesos. A partir de entonces, se han impartido cursos, conferencias, festejos de instituciones educativas, recitales de música y se instalaron diversas oficinas de la administración municipal.

En la programación de acciones que proyecto esta dirección, se realizaron las siguientes actividades:

■ Para conmemorar el CCXII aniversario de la Independencia de México, la Dirección de Educación organizó el desfile cívico correspondiente.

■ En varias escuelas del municipio, se impartieron pláticas de concientización, para prevenir actos de violencia y embarazos no deseados en adolescentes, así como prácticas de cómo actuar ante fenómenos naturales, hacer buen uso del agua potable y su cuidado.

■ En las delegaciones del municipio, en las instalaciones de las 4 bibliotecas municipales, a partir del mes de marzo a la fecha, se han impartido cursos de inglés y de computación, con lo cual más de 100 personas fueron beneficiadas.

■ En este mes de diciembre del 2022, nuestro municipio fue anfitrión para llevar a cabo la reunión regional de bibliotecarios, reunión en la cual asistieron 13 municipios de la región no. 7. Con los acuerdos tomados: a partir de los próximos años, estos espacios de la cultura, tendrán mayor acervo para beneficio de toda la población de Xonacatlán.

Finalmente, estas mismas áreas administrativas, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, se realizaron trabajos en la Universidad Intercultural del Estado de México, Plantel Xonacatlán, ubicada en el paraje "La Manga", con una inversión total de 950 mil pesos, con los cuales se construyeron 60 metros lineales de barda perimetral, 116 metros lineales de malla ciclónica, 15 m2 de guarniciones y banquetas y se construyeron 15 m2 para una caseta de vigilancia, todo ello con recursos propios del gobierno municipal.

SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA

■ En la Escuela Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez", de la comunidad de los Laureles, en la delegación de Zolotepec; se entregó cemento y se realizaron trabajos de acondicionamiento y pintura en el área deportiva y de jardines.

■ Con recursos del FEFOM 2022, a la fecha está en proceso la terminación de la rehabilitación de la biblioteca ubicada en la Delegación de San Antonio; la inversión proyectada es de 697 mil 132 pesos.

TEMA: VIVIENDA DIGNA

Con el propósito de beneficiar al mayor número de familias del municipio de Xonacatlán el 4 de abril de 2022, en calidad de presidente municipal constitucional, firmó un convenio de coordinación de acciones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) con la finalidad de promover, programar y coordinarse con los Organismos Federales y Estatales para aprovechar los programas y procedimientos de regularización de la tenencia de la tierra y de esta manera incorporarlos a la vida registral en un proceso de crecimiento ordenado para Xonacatlán.

Con la firma de este convenio y aprovechando los programas mencionados, el módulo del Instituto Mexiquense de la vivienda social de Xonacatlán, desarrollo las siguientes acciones:

■ Se apoyó a 22 familias de Xonacatlán con inmatriculaciones administrativas para entregar a los contribuyentes su título de posesión.

■ Se promovieron ante Juzgado Civil, 15 juicios sumarios de usucapión para otorgar su título de propiedad.

■ Se promovieron 30 consumaciones de usucapión por inscripción de la Posesión, beneficiando a 62 familias de las comunidades de Zolotepec, Mimiapan, Tejocotillos y colonia Centro de Xonacatlán.

■ Con recurso del FISMD 2022, se apoyó a 100 familias de las cuatro delegaciones del municipio, con calentadores solares con una inversión de un millón de pesos.

■ Continúa el programa de apoyo a la vivienda con la entrega de calentadores solares a familias de escasos recursos en todo el territorio de Xonacatlán, a la fecha se han entregado en promedio 100 de estos, con una inversión de un millón de pesos.

Paralelamente, con recurso de FISMD 2022, en el barrio la Herradura de la delegación de Zolotepec, se rehabilitó una vivienda como apoyo a una familia vulnerable y de escasos recursos económicos.

■ **TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA**

■ **SUBTEMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTEZ**

Niñez

En aras de cumplir con el objetivo de promover la protección de los derechos de las niñas y los niños, fomentando su estabilidad psicológica e integridad física, enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024, se emprendieron diversas acciones entre las que destacan:

Con la finalidad de promover sus derechos a través de la estrategia de difusores infantiles, se realizaron 7 pláticas en beneficio de 78 personas.

Se realizaron 75 acciones como: pláticas, talleres, grupos y foros a padres de familia, maestros y público en general para promover la Convención de los Derechos de la Niñez logrando un aforo de 852 personas.

Se otorgaron 505 asesorías jurídicas a la población en materia familiar para garantizar la preservación de sus derechos.

Se concluyeron 14 juicios patrocinados a la población de escasos recursos en juicios de derecho familiar.

En el mes de enero y abril festejamos a nuestros niños el día de reyes y el día del niño respectivamente, beneficiando en total a más de 12 mil niños de nuestro municipio. A los niños con discapacidad, de manera especial el 30 de abril se les entregó una despensa y juguetes.

Adolescencia y juventud

El tema de la juventud es una prioridad en la agenda de nuestro gobierno. Concebimos a la familia como base fundamental para alcanzar el crecimiento y desarrollo de la sociedad, en la que los jóvenes se constituyen como integrantes significativos.

Para el cumplimiento de las acciones institucionales planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal en materia de atención a la juventud, instrumentamos estrategias con las cuales logramos la participación activa y entusiasta de los jóvenes para posicionarlos como actores protagónicos del desarrollo del municipio.

Durante este año se impartieron 58 acciones entre pláticas, cursos, talleres y actividades culturales y recreativas, enfocadas a la prevención de conductas de riesgo en la población adolescente, dichas actividades beneficiaron a 745 personas.

Se realizó la canalización de 94 adolescentes que requirieron servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos.

Se han implementado 11 campañas de difusión masiva de información preventiva sobre el embarazo en la adolescencia mediante pláticas, talleres y actividades culturales, dichas acciones beneficiaron a 184 jóvenes.

Se realizaron 3 jornadas de prevención del embarazo en adolescentes beneficiando a 48 de ellos.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF Xonacatlán atendió 66 denuncias para detectar a niñas, niños y adolescentes en donde se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren sus derechos.

Adultos mayores

El envejecimiento poblacional en la región se caracteriza por la coexistencia de enfermedades crónico-degenerativas, enfermedades transmisibles y desnutrición. Esta mezcla de condiciones de salud representa un riesgo desconocido, en cuanto a la discapacidad que puede presentar la población que sobrevive hasta edades avanzadas y la respuesta de los sistemas de salud para enfrentar la carga asociada con este triple desafío.

La desprotección social en la que vive la población de adultos mayores, es un factor determinante del empobrecimiento de la familia, sobre la cual frecuentemente recae la responsabilidad del cuidado de los ancianos. La situación del adulto mayor en México se caracteriza por la intersección entre las problemáticas de salud asociadas a la vejez, el género y la pobreza en un contexto de escasa protección institucional y profundas desigualdades sociales que se observa tanto en entornos rurales como urbanos. (INSP:2022).

Bajo este contexto, por instrucciones de la Presidenta Honoraria se ejecutó el Plan Integral de Bienestar para el Adulto Mayor, el cual presenta los siguientes resultados:

■ Se desarrollaron 32 actividades educativas, sociales, deportivas y manuales en los grupos o Casas de Día, beneficiando a 1 mil 940 abuelitos.

■ Se brindaron 12 pláticas sobre derechos de las personas adultas mayores, cuidados de la salud física y mental, con estas se benefició a 468 personas.

■ Se atendió a 302 abuelitos atención médica, psicológica, oftalmológica, odontológica y jurídica. Es importante reconocer el apoyo geriátrico que ha brindado la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT).

Con el objetivo de promover la recreación de los adultos mayores, se abrió la posibilidad de que cualquiera de ellos del municipio pueda ser parte de los Paseos Recreativos del SMDIF, de los cual hemos tenidos los siguientes resultados: 9 viajes realizados beneficiando a 315 personas.

Gracias a la colaboración del Gobierno de México a través del Sistema Nacional DIF, en meses pasados pudimos entregar 500 lentes para vista cansada a abuelitos de diversas partes del municipio.

En el marco del día del adulto mayor, se realizó un festejo a abuelitos de las diversas comunidades logrando un aforo de 750, en el cual se les entregó un chaleco abrigador, gorra, evento acompañado de música, pastel, regalos y comida. En el mismo acto entregamos equipamiento para las Casas de Día, así como una despensa grande para cada casa, con la cual pueden continuar sus actividades de repostería, cocina, etc.

Con gran gusto podemos señalar que rehabilitamos todas las casas de día para el adulto mayor, y en Mimiapan abrimos una casa más en el centro del pueblo.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vivienda de los adultos mayores, y gracias a la colaboración del DIFEM, entregamos láminas de teja plástica a 14 adultos mayores.

Durante 2022 entregamos 400 cobertores a igual número de abuelitos con el objetivo de no ser víctimas del frío invernal.

SUBTEMA: Población indígena

Los pueblos originarios o indígenas, sociológicamente son nuestra historia y nuestro origen, con la diversidad y riqueza de estas civilizaciones y culturas, muchos países como México, recobran su identidad y son reconocidos como patrimonio común de la humanidad.

Es importante señalar que estas comunidades son colectivos humanos que tienen su origen en tiempos anteriores al Estado, conservan todas o parte de sus costumbres sociales, económicas y políticas. Además, con sus acciones y organización, demuestran que existe en ellos conciencia colectiva de poseer una identidad indígena u originaria.

Por estas razones, el gobierno municipal que representa el **Lic. Alfredo González González**, tiene el interés y el compromiso de preservar el idioma, el arte y todo aquello que represente al pueblo Otomí de Xonacatlán, en ese sentido y para ser consecuentes con lo señalado; la Dirección de Asuntos Indígenas, desarrollo las siguientes acciones:

■ Se conformó el “Consejo Comunitario de Xonacatlán”, con el propósito de preservar los usos, costumbres y conocimientos de los pueblos originarios; para lo cual tomaron protesta como organización Otomí, en el Centro Ceremonial Otomí de Temoaya.

■ En la Casa de Cultura de Xonacatlán, de manera permanente y programada, se imparte el curso de Otomí de lunes a viernes, a la fecha 50 ciudadanos son beneficiarios de estos cursos.

■ Para preservar la cultura, se organizó un taller de telar de cintura, las clases se impartieron de lunes a viernes en la Casa de Cultura, beneficiándose 50 xonacatlenses.

■ En el mes de septiembre, se organizaron dos actividades relevantes, la primera fue la exposición de música y danza indígena, en la comunidad de Zolotepec, y la segunda se refiere al festival de “Arte y Cultura para todos” que se llevó a cabo en la comunidad de la cañada, en las instalaciones de la escuela “José Vasconcelos”.

■ Para apoyar a los artesanos de nuestro municipio, en el mes de septiembre, se llevó a cabo la “Caravana Artesanal” en el Parque Ecoturístico la Vega, ubicado en la comunidad de Tejocotillos, en dicho evento acudieron en esta primera etapa 200 personas que dieron cuenta del evento.

Así mismo los consejos comunitarios, realizaron una jornada para mejorar el medio ambiente, entregando y sembrando árboles frutales en las delegaciones de Mimiapan y Tejocotillos.

■ **SUBTEMA: Personas con discapacidad**

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) señala que *Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad, alrededor del 15% de la población vive con algún tipo de discapacidad. Las mujeres tienen más probabilidades de sufrir discapacidad que los hombres y las personas mayores más que los jóvenes.*

En este sentido, con la intención de brindar atención integral a personas con discapacidad en el municipio, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Xonacatlán, planteó la Estrategia Integral de Atención a la Discapacidad, como un esfuerzo coordinado entre las diferentes áreas del ayuntamiento, con la intención de promover la perspectiva de inclusión en el municipio. Es así que se ha trabajado con programas y acciones en los siguientes rubros: salud, rehabilitación, educación, deporte, trabajo y calidad de vida. Estas acciones se realizan a través de las unidades de rehabilitación e integración social (UBR) y los módulos de Prevención y Detección de Factores de Riesgo que Producen Discapacidad (PreviDIF), a través de pláticas de prevención de la discapacidad, de accidentes y de enfermedades crónico degenerativas (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y osteoporosis), consultas médicas y paramédicas, terapias, entrega de becas y apoyos funcionales a este grupo vulnerable, así como actividades culturales, recreativas y deportivas.

Prevención de la Discapacidad

En el módulo de prevención (PreviDIF), se impartieron pláticas a 750 personas sobre la prevención de la discapacidad, 3 más sobre la prevención de accidentes a 185 personas, 4 adicionales a 75 personas sobre enfermedades crónico-degenerativas.

Se detectaron y orientaron a 533 personas con discapacidad temporal y permanente.

Rehabilitación de personas con discapacidad

El SMDIF de Xonacatlán ofreció este año un total de 553 consultas médicas de especialidad, 595 de trabajo social y atendió a 958 personas con discapacidad a través de 1 mil 108 terapias físicas en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).

Aplicamos 252 terapias de estimulación temprana a niños con discapacidad. Hemos referido a 144 personas con discapacidad a otras instituciones para su atención especializada.

Con el objetivo de dar continuidad y cercanía a los pacientes, realizamos 145 visitas domiciliarias y otorgamos información complementaria a sus tratamientos. Apoyamos a 37 personas con traslados a diversas instituciones de salud para su tratamiento, algunos destinos fueron el Hospital 220 del IMSS, el Hospital General Regional 251, el CRIT de Tlalnepantla, el Hospital San Juan y el Centro Médico Adolfo López Mateos.

Con la finalidad de facilitar su movilidad e integración en su entorno para no depender o ser lo menos posible dependiente de terceras personas en sus actividades, durante el periodo que se informa, se entregaron un total de 205 apoyos funcionales en beneficio de este grupo vulnerable que, dicho sea de paso, es la primera vez que el SMDIF entrega de sus recursos propios; y 164 donaciones como medicamento y material de curación.

Para fortalecer lo anterior se incorporaron a 127 personas con discapacidad a escuelas de educación especial, educación regular y/o actividades culturales y recreativas del municipio.

13 personas al ámbito laboral mediante adiestramiento, capacitación o puestos en los que se puedan desempeñar y 7 personas con discapacidad y familiares fueron incorporados a grupos de autoayuda.

En el marco del día de la discapacidad se celebró un recorrido de entrega de apoyos a personas discapacitadas plenamente identificadas en el municipio. En dicho recorrido se entregaron 1 mil despensas que además de canasta básica contiene material de curación y según la necesidad, también pañales desechables. Adicionalmente se entregaron 1 mil cobertores a personas con al menos una discapacidad.

■ **SUBTEMA: MIGRANTES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

■ **TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

Deporte

El deporte fue, es y seguirá siendo una actividad necesaria para el ser humano, ya que su ejercitación brinda salud física y mental que coadyuva el bienestar social y de las familias. Con estos principios,

la Coordinación del Deporte Municipal, a lo largo del presente año, desarrollo las siguientes acciones:

■ En los meses de marzo y abril, se llevaron a cabo talleres de Kung-Fu y se desarrollaron acciones de activación física en la explanada municipal.

■ En los meses de mayo a agosto, se dio mantenimiento a los campos de futbol en la deportiva "Temazani" para apoyar a la liga de Zolotepec, así mismo se desarrollaron actividades de fortaleza al aire libre, se entregaron balones de básquetbol, se llevó a cabo la premiación a la liga de Zolotepec y se entregaron diversos trofeos para distintas actividades deportivas.

■ En el mes de junio, en coordinación con Medio Ambiente, se llevó a cabo un recorrido recreativo denominado "Rodada por el clima", en el cual participaron más de 100 personas, este evento se desarrolló de la cabecera municipal de Xonacatlán a la delegación de San Antonio.

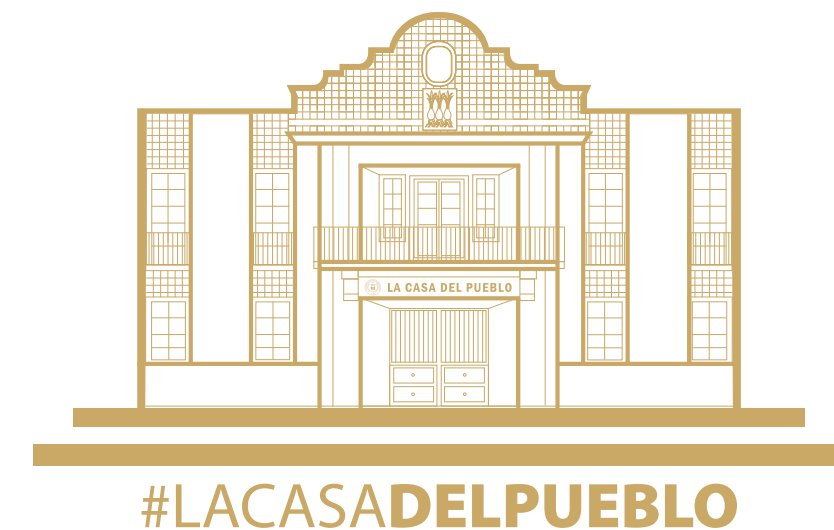
■ En este mismo orden de acciones, en el mes de octubre con motivo de la Primera Expo Feria Xonacatlán 2022, se organizaron y desarrollaron varios eventos de índole deportivo, que fueron los siguientes:

- El día 2 de octubre, se realizó una función de box.
- El día 5 de octubre, se realizó un torneo de futbol infantil.
- El día 9 de octubre, se realizaron 2 acciones:
 - 1.- una función de lucha libre y 2.- una carrera de atletismo, contando como testigo de honor, la presencia del Atleta Eloy Sánchez Vidal, ganador del maratón de la Ciudad de México 2021.
- El día 10 de octubre, se realizó una carrera de bici taxis.

■ Con motivo del aniversario de la Revolución Mexicana, se organizó el torneo de básquetbol varonil y femenino del 19 al 26 de noviembre en el deportivo "Temazani".

■ El 27 de noviembre del 2022, en la delegación de Tejocotillos, se llevó a cabo la carrera atlética denominada "Trail 13 km". Evento en el cual participaron activamente la coordinación de turismo, la dirección de asuntos indígenas y la dirección de desarrollo agropecuario. La convocatoria estuvo dirigida a las categorías libre, master y veteranos en las ramas varonil y femenino. En este evento participaron en promedio 250 corredores, otorgando como premio a su participación, un árbol de navidad y apoyo económico para los primeros lugares.

Finalmente, después de un abandono total en que se encontraba el centro de esparcimiento de Barranca de Ramos, la Coordinación del Deporte y la Dirección de Desarrollo Social, llevaron a cabo la rehabilitación total de este importante centro comunitario, ahora las familias, las personas y los jóvenes en general tienen un lugar digno para su desarrollo.





PILAR 2:

ECONÓMICO

Xonacatlán competitivo y productivo

El Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, se proyectaron programas y proyectos que desde el inicio de este gobierno municipal, están desarrollando distintas áreas de la administración municipal; y cuyas acciones buscan acelerar la transformación económica del municipio, a fin de consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento y mejorar la conectividad dentro de las delegaciones y por ende, coadyuvar en el desarrollo regional.

Una de las variables que permiten medir el estancamiento o progreso de los pueblos es, sin duda; el crecimiento y desarrollo de los tres sectores de la economía, es decir: los Sectores Primario: Agricultura, Ganadería y Pesca; Sector Secundario: Industrias y Sector Terciario: Comercio y Servicios.

Para el actual gobierno municipal de Xonacatlán, es prioridad lograr el crecimiento y desarrollo de los tres sectores económicos que interactúan en la región, para ello se partió del análisis de la información que nos fue proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y por supuesto; de la información que se ha generado dentro del municipio.

En este orden de información, destacamos que el Producto Interno Bruto (PIB), de Xonacatlán, del 2010 al 2018 ha crecido ininterrumpidamente en los tres sectores económicos, por ejemplo:

- El sector primario paso de 29.06, a 39.45 millones de pesos en el 2018.
- El sector industrial paso de 76.96, a 119.19 millones de pesos en el 2018.
- El sector de los servicios, paso de 828.11, a 1,111.55 millones de pesos en el 2018.
- Pero en el 2020, por distintos factores sociales, como la pandemia del Covid 19; el PIB del municipio disminuyo sensiblemente, a acepción del sector primario, en el siguiente orden:
 - El sector primario registro 54.68 millones de pesos.
 - El sector industrial registro 98.60 millones de pesos y
 - El sector de los servicios 1,111.55 millones de pesos.

En función de los datos señalados y a manera de resumen, concluimos que en Xonacatlán, el Sector Comercial y de Servicios, en la última década es el sector que ha logrado mayor dinamismo y es el sector que mayor número de empleos y servicios ha generado en el municipio; en segundo lugar, está el sector Industrial que, gracias al establecimiento de pequeñas y medianas empresas, el Producto Interno Bruto del Municipio mejora día a día.

Respecto al sector primario, en la última década su producción ha perdido dinamismo en el municipio, sin embargo; como gobierno municipal he instruido al Director de Desarrollo Agropecuario, tomar en cuenta y utilizar todos los recursos disponibles para hacer crecer a este importante sector, ya que uno de los objetivos estratégicos que deben tener los gobiernos es: lograr la auto suficiencia alimentaria. En este sentido y asumiendo la responsabilidad institucional, y acatando la instrucción recibida, los trabajos y logros alcanzados por esta área administrativa durante el presente año, fueron los siguientes:

Desarrollo Económico

Como ya se señaló el desarrollo económico regional busca disminuir los problemas ocasionados por la dispersión desigual de los espacios locales, provocado por la misma dinámica del proceso social. En este sentido, el desarrollo municipal y regional permite solventar problemas como la marginación, la pobreza, el desempleo y la productividad, de una manera más eficiente.

Bajo esa lógica, los funcionarios integrantes de esta unidad administrativa, permanentemente desarrollaron las siguientes acciones:

■ Para beneficiar a toda la población de Xonacatlán, en especial para apoyar la economía formal del municipio a través del comercio establecido; se recuperaron espacios públicos que estaban invadidos por el comercio informal, mismos que impedían a la ciudadanía, disfrutar de los pocos espacios libres con que cuenta nuestro municipio. De esta manera, actualmente la Plaza Cívica de la Cabecera Municipal y el puente Araní, ubicado en el desnivel de la carretera federal Toluca-Naucalpan, son espacios que ahora libremente pueden ser visitados por propios y extraños sin ningún problema.

■ En sesión de cabildo, sus integrantes aprobaron que los días jueves de cada semana, no se permitan en el primero y segundo cuadrante de la cabecera municipal, realizar actividades del comercio ambulante, específicamente la instalación de puestos fijos, semifijos móviles ya que son los días dedicados para hacer limpieza con las pipas de agua del municipio y para que la comunidad del municipio, goce de estos espacios públicos.

■ Para apoyar a pequeños y grandes empresarios de Xonacatlán, se creó el registro municipal de unidades económicas, para contar con una base de datos robusta sobre la actividad comercial en el municipio y poder tomar mejores decisiones en beneficio de los comerciantes y consumidores.

■ Con el firme propósito de fortalecer y hacer crecer la economía de Xonacatlán y de continuar preservando los usos y costumbres de la Cultura Otomí: por primera vez en la historia socio-económica del municipio, previa consulta con líderes y organizaciones sociales y, con la aprobación de los integrantes del Cabildo: se instituyó La Expo Feria Anual Xonacatlán.

Previo análisis y estudio técnico, la tradicional feria anual "Expo Feria Xonacatlán 2022", se trasladó del centro de la cabecera municipal, a un nuevo recinto, ubicado en el paraje "La Manga", recinto en el cual los artesanos del municipio, los pequeños empresarios de venta de comida y antojitos, los empresarios de juegos mecánicos, los productores y comercializadores de juguetes de peluche; encontraron mejores condiciones y oportunidades para promover sus productos.

Pero lo más importante de todo; es que los habitantes del municipio y los visitantes a la Expo Feria, pudieron disfrutar de los cuadros artísticos que dispuso la casa de cultura de nuestro municipio y encontraron mejores condiciones de esparcimiento, seguridad y convivencia familiar. Sabemos que los cambios siempre encontrarán obstáculos sociales y económicos, pero si estos; en el corto plazo demuestran sus beneficios, bienvenidos sean estos para el bienestar de las familias y el desarrollo del municipio en su conjunto.

Desarrollo Agropecuario

■ Se organizaron tres cursos de capacitación y se prestó asesoría técnica permanente a productores de hortalizas de nopal, árboles de navidad, productores de miel, pulque y leche, beneficiando a un total de 88 productores de las distintas delegaciones del municipio.

■ Para apoyar a los 82 productores de árboles de navidad, ubicados en las delegaciones de Mimiapan y Tejocotillos, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación para los caminos de acceso a sus plantaciones y se ha llevado a cabo una amplia difusión a través de distintos medios de comunicación para la venta de esta de esta producción

■ Se entregó fertilizante para apoyar a 34 productores de Mimiapan y de la colonia Francisco I. Madero, por un monto total de \$ 59,500.00.

■ En coordinación con funcionarios federales (servidores de la nación), en las cuatro delegaciones, se realizaron verificaciones a predios de 232 productores del Programa "Producción para el Bienestar", con este procedimiento, a quienes cumplieron con las recomendaciones técnicas y realizaron sus respectivas siembras; a cada productor se le entregó un apoyo económico de \$ 6,000.00 pesos, monto que superó a nivel municipal los 500 mil pesos.

■ Para apoyar la economía de las familias xonacatlenses, se realizaron seis entregas de aves de corral, beneficiando a 1,036 familias de distintas comunidades del municipio

■ En la explanada del palacio municipal de Xonacatlán, se organizó una xpo de insumos y maquinaria agrícola a fin de incentivar y apoyar a los productores agropecuarios del municipio.

■ Así mismo se entregaron 78 constancias de producción al mismo número de productores para gestionar recursos en diversas instituciones del sector agropecuario.

Turismo

A nivel mundial el turismo es una actividad socio-económica que genera empleo y bienestar para quienes lo promueven y desarrollan, permitiendo con ello una convivencia multicultural que hermana a los pueblos del mundo; por ello se ha instruido al área correspondiente, aprovechar todos los recursos naturales, materiales, culturales e históricos que tiene el municipio, a fin de lograr que este subsector económico crezca y se desarrolle; y sea un impulso para el desarrollo municipal y genere bienestar a los xonacatlenses.

Consecuentes con los objetivos que se esperan alcanzar, en cada uno de los programas y proyectos establecidos en este gobierno municipal; a la fecha se han desarrollado las siguientes acciones:

■ Creación del padrón de artesanos y artesanas del municipio, a la fecha se tiene un total de 120 personas.

■ Se creó el catálogo municipal artesanal, en donde se presentan distintas artesanías producidas por 90 artesanos

■ Se conformó e instaló el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Xonacatlán, en el cual intervienen 140 personas

■ Se participó con la presentación y exposición de artesanías de Xonacatlán, en 5 Ferias Municipales de Jiquipilco, Temoaya, Oztolotepec, Zinacantepec y Huixquilucan.

■ Se conformó el catálogo de prestadores de servicios turísticos de Xonacatlán.

■ Se organizó la Expo Artesanal que tuvo lugar dentro del recinto que ocupó la Expo-Feria Xonacatlán 2022, en este evento participaron 40 artesanos de Xonacatlán y 20 de municipios invitados.

La Coordinación de Turismo continúa trabajando para que, en el corto plazo Xonacatlán cuente con un corredor turístico, en el cual los visitantes puedan conocer las plantaciones de árboles navideños, los parques ecoturísticos del municipio, conozcan a los productores de trucha y tengan un espacio para practicar la caminata familiar y una ruta específica para practicar los paseos en bicicleta.

Empleo

Para beneficiar a la población xonacatlense que aún se encuentra desempleada, a través de la bolsa de trabajo que opera esta área administrativa, se difunden vacantes de diversas empresas que semanalmente comparten con la Dirección de Desarrollo Económico para ser difundidas entre la población de Xonacatlán; de esta manera a la fecha se han desarrollado tres ferias del empleo en la explanada municipal, con lo cual se logró beneficiar a más de 100 personas del municipio.

Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

Parques y Jardines

Los desechos sólidos que genera la población en general, es uno de los múltiples problemas que a diario tienen que resolver cada uno de los gobiernos locales, para ello el gobierno municipal que encabezo, ha instruido al área correspondiente trabajar con eficiencia y eficacia, para servir de mejor manera a la ciudadanía xonacatlense, para ello se desarrollaron las siguientes acciones:

■ Se planearon y organizaron rutas de barrido y de recolección de los desechos sólidos en el territorio municipal, acorde al número de personal y camiones recolectores.

■ Se realizaron reparaciones de los camiones que se encontraban en mal estado para funcionar y seguir prestando el servicio.

■ Se organizaron e impartieron dos cursos de capacitación a los trabajadores de limpia, a fin de conocer la importancia de la clasificación y separación de los desechos sólidos.

En conclusión: el municipio más limpio no es precisamente aquel, donde diariamente se barre y se recoge la basura; sino aquel donde la gente no tira basura en sus calles. Esa es la filosofía que debiéramos tener todos, sin embargo; no es así. Por ello, los 365 días del año un gran equipo de trabajadores municipales, desde las 4 de la mañana barren y recogen la basura que muchos ciudadanos tiran en las calles sin pudor alguno, otros a bordo de los carros recolectores y góndolas, se trasladan al municipio de San Antonio la Isla para depositar los desechos sólidos. Por todo ello les decimos a estos compañeros: gracias por su compromiso social y por servir a su municipio.

A nivel mundial, la mayoría de los gobiernos le ponen especial cuidado a sus parques y jardines porque son espacios que permiten la convivencia de las familias y le dan identidad a las ciudades y municipios; por ello en Xonacatlán esta área administrativa ha desarrollado las siguientes acciones:

■ Se llevaron a cabo trabajos de poda de árboles, limpieza general y pintura de troncos de árboles, en las escuelas de: Escuela Benito Juárez de Xonacatlán, Primaria "Emiliano Zapata" y "José María Morelos y Pavón" en la Delegación San Antonio y el Kinder "Luis Gutiérrez López" de la Colonia Adolfo López Mateos.

■ De la misma manera se realizaron trabajos de poda y pintura de árboles y limpieza general, en Casa del Adulto Mayor y parada de camiones a la entrada de Xonacatlán.

■ Limpia y poda de árboles en el puente de la Colonia Emiliano Zapata y mantenimiento general en el jardín del primer cuadrante de la cabecera municipal.

Panteones

■ En los panteones de Zolotepec y de San Antonio, se realizaron trabajos de limpia y recolección de tierra y basura, en ambos panteones se pintaron guarniciones, se realizó la poda de árboles y pasto, cambio y colocación de lonas en puertas y se regularizó el abasto de agua; en el jardín exterior del panteón municipal de San Antonio, se dio mantenimiento con soldadura y pintura a los juegos infantiles, se colocaron módulos de juegos y se hizo un tendido de granzón.

■ En el panteón municipal de Xonacatlán, además de realizar trabajos de limpieza al interior del mismo, en la calle principal y de acceso al mismo; se hizo limpieza cortando maleza, podando árboles, se pintaron guarniciones y se llevó a cabo la plantación de más 50 palmeras de la variedad datilera en la avenida Río Mayorazgo.

■ Durante tres meses (de agosto al mes de octubre), se publicitó en todo el territorio municipal, el proceso de refrendo de todas las familias que poseen un lote en el panteón municipal de Xonacatlán.



PILAR 3:

TERRITORIAL

**Xonacatlán ordenado, sustentable
Y resiliente**

Los programas y proyectos que se abordan en este pilar, tratan temas y propuestas para vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda al desarrollo de las actividades humanas, en particular, la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción, el consumo de bienes y servicios sustentables en el municipio, por esa razón; el gobierno creó diversas áreas administrativas para atender los temas mencionados, como a continuación se señala:

DESARROLLO URBANO

El ordenamiento, la sustentabilidad y la resiliencia del territorio, es un proceso que se construye desde el Sistema de Planeación Democrática. Los trabajos y las acciones que se mencionan en este pilar, representan la política pública para lograr un futuro mejor y más sostenible en el municipio y para que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades que las ciudades pueden ofrecer hoy día.

El papel que juega el desarrollo urbano y territorial en el desarrollo sostenible del municipio, se ve expresada principalmente en el objetivo 11 de la Agenda 2030, que se refiere a las ciudades y comunidades sostenibles; enfocado en lograr que las ciudades y los asentamientos humanos, sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, cuya consecución requiere el cumplimiento de 16 metas en las que se integran los temas urbanos más relevantes.

Dicho lo anterior: el crecimiento permanente de la población es un fenómeno social que hace crecer a las ciudades y municipios, en esa dinámica social; día a día se demandan más y mejores servicios urbanos.

Xonacatlán se localiza dentro de la Zona Metropolitana de Toluca, por ello doblemente el gobierno municipal está obligado a modernizar y mejorar los espacios urbanos del municipio. En ese sentido y atendiendo la demanda social, la Dirección de Obras Públicas, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, rehabilitaron con nuevas obras, nueve pavimentos hidráulicos en las siguientes calles.

■ Calle 20 de noviembre oriente, tramo comprendido de calle Dolores a calle Francisco Sarabia, de la cabecera municipal, con una inversión de \$ 1,139,911.07, con recursos del FORTAMUN 2022.

■ Calle Felipe Carrillo Puerto, tramo comprendido de carretera Toluca-Naucalpan a Río Zolotepec, de la cabecera municipal, con una inversión de \$ 1,189,500.00, con recursos del FISMDF 2022.

■ Calle José María Morelos, tramo comprendido de calle Francisco Sarabia a calle Independencia, de la cabecera municipal, con una inversión de \$ 1,774,500.00, con recursos del FISMDF 2022.

■ Calle Veracruz, tramo comprendido de calle Benito Juárez a calle 5 de mayo, en Zolotepec, con un monto de \$ 1,251,177.00, con recursos del FISMDF 2022.

■ En la Colonia Emiliano Zapata se trabajó en las calles oriente 1 del km. 0+000 al km. 0+700 y oriente 4 del km. 0+000 al 0+280, con una inversión total de dos millones 500 mil pesos, ambas obras con recursos del FEFOM 2022

■ Construcción de suelo cemento en la calle Insurgentes en el paraje el espino, de la cabecera municipal, con una inversión de \$ 1,000,000.00, con recursos del FEFOM 2022.

A la fecha se sigue trabajando en la rehabilitación de pavimentos de tres calles, mismas que llevan un avance promedio de 80 % para su terminación y que a la brevedad serán entregadas a sus beneficiarios. Estas calles son las siguientes:

■ Calle Vicente Guerrero de calle Felipe Carrillo Puerto a Plaza Juárez, de la cabecera municipal, con una inversión de \$ 3,122,347.80, con recursos del FISMDF 2022.

■ Calle Mártires, tramo comprendido de calle Veracruz hacia el norte, en la Delegación de Zolotepec, con una inversión de \$ 1,800,000.00, con recursos del FISMDF 2022.

■ Calle lateral de la carretera Toluca Naucalpan, de calle Independencia a calle Francisco Sarabia, con una inversión de \$ 1,500,000.00, con recursos del FISMDF 2022.

Paralelamente: en cumplimiento a los compromisos establecidos en campaña, estas áreas administrativas construyeron guarniciones y banquetas en siete calles distintas del municipio, siendo estas las siguientes:

■ Calle Vicente Guerrero de calle Felipe Carrillo Puerto a Plaza Juárez, de la Delegación de Mimiapan, con una inversión de \$ 1,520,500.00, con recursos del FISMDF 2022.

■ Calle José María Morelos y Pavón, de la colonia Francisco I. Madero, con una inversión de \$ 1,135,088.93, con recursos del FORTAMUN 2022.

■ Calle 20 de noviembre oriente, tramo comprendido de calle Dolores a calle Francisco Sarabia, además de guarniciones y banquetas se instalaron lámparas para alumbrado público, con una inversión de \$ 743,781.74, con recursos propios del gobierno municipal.

■ Calle oriente 4, en la colonia Emiliano Zapata, con una inversión de \$ 582,397.27, con recursos del FEFOM 2022.

■ En la cabecera municipal, en la calle José María Morelos y Pavón, tramo comprendido de calle Francisco Sarabia a calle independencia del km. 0+00 al km 0+223, con una inversión de \$ 900,000.00, con recursos del FEFOM 2022.

■ En avenida Gustavo Baz de Mimiapan, con una inversión de \$ 1,783,600.00, con recursos del FISMDF 2022.

■ Calle Veracruz, tramo comprendido de calle Benito Juárez a calle 5 de mayo, en la Delegación de Zolotepec, con una inversión de 700,000.00, con recursos propios del gobierno municipal.

Así mismo, a nivel municipal; se han realizado en promedio 600 recorridos de campo, mismos que han servido para detectar asentamientos humanos irregulares, rescate de espacios públicos o áreas comunes, expansión o invasión de áreas verdes y de patrimonio natural. Con todas estas acciones, lo que se pretende es conservar y proteger áreas consideradas de interés público y de preservación del medio ambiente.

Finalmente, la Dirección de Desarrollo Urbano brindó apoyo a varias escuelas, a petición de sus autoridades y padres de familia, en materia de alineamiento y números oficiales, siendo estas las siguientes:

- Jardín de niños “José María Velasco” en Villas del Bosque.
- Jardín de niños “José María Morelos y Pavón”, La Manga Centro.
- Jardín de niños 5 de mayo, Zolotepec.
- Jardín de niños “Celso Vicencio”, Zolotepec.
- Jardín de niños “Enrique González Martínez”, Ranchería de Dolores.
- Jardín de niños “Sor Juana Inés de la Cruz”, Tejocotillos.
- Jardín de niños “Niños Héroe”, Mimiapan.
- Jardín de niños “Narciso Bassols”, San Antonio.
- Universidad Intercultural de Xonacatlán, La Manga Centro.
- Universidad “Benito Juárez”, Zolotepec.

Paralelamente se apoyó y autorizo la apertura de caminos, calles y privadas; siendo estas las siguientes:

- Privada y cerrada de “Lázaro Cárdenas”, col. Emiliano Zapata.
- Calle prolongación 16 de septiembre, paraje La Manga, Centro.
- Privada de Vergel, col. Emiliano Zapata.
- Camino Encinos, col. Piedra Laja, Zolotepec.
- Prolongación 20 de noviembre, col. Centro Xonacatlán.
- Calle Morillos, col. Mimiapan.
- Calle Nueva Era, col. San Antonio.
- Prolongación 28 de enero, paraje El Espino.
- Calle Matamoros Norte, col. San Antonio.
- Calle Tantoyuca, col. Zolotepec.

Uso de suelo

Como ya se mencionó: las circunstancias actuales, respecto a la dinámica social y el crecimiento poblacional de Xonacatlán; obliga a esta administración municipal, a actualizar y modernizar los servicios urbanos que actualmente ofrece a la población. En ese sentido, se están haciendo las gestiones correspondientes, para solventar el costo de la actualización de Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Paralelamente sin dejar de aplicar la normatividad estatal que rige para atender las demandas del desarrollo urbano del municipio, la Dirección de Desarrollo Urbano, atendió y proporciono los siguientes trámites y servicios:

- 85 Licencias de construcción para obras no mayores y mayores de 60 m2.
- 120 Constancias de alineamiento.
- 120 Constancias de asignación de número oficial.
- 80 Licencias de uso de suelo.
- 11 Licencias de construcción para bardas mayores de 20 ml.
- 3 Licencias de demolición total o parcial.
- 3 Licencias para excavación, relleno o movimientos de tierra.
- 1 Licencia para anuncios publicitarios que requieren de elementos estructurales.
- 2 Prorrogas de licencia y/o permiso de construcción.
- 11 Constancias de terminación o suspensión de obra.
- 86 Cédulas informativas de zonificación.

Coordinación de Movilidad

Uno de los factores que actualmente caracterizan la modernidad de las ciudades y municipios, es su capacidad y estrategia de Movilidad; es decir que la población de estos centros de población, puedan trasladarse sin contratiempos de un lugar a otro, que los peatones puedan caminar por calles seguras y los vehículos circulen sin contratiempos, se cuente con vías adecuadas para el transporte sustentable como las bicicletas, entre otros.

Es por ello que la Coordinación de Movilidad Municipal, a la fecha ha desarrollado las siguientes acciones:

- Se elaboró y se mantiene actualizado el programa integral de transporte y vialidad del municipio.
- Se realizaron los estudios sobre tránsito de vehículos, para formular, dirigir, coordinar, gestionar, evaluar, ejecutar y supervisar las políticas, programas y proyectos para el desarrollo del sistema integral de movilidad, incluyendo el servicio público de transporte de jurisdicción estatal vinculados al municipio.
- Se realizó la recopilación de la información documental de las asociaciones del transporte público en la modalidad de taxis, bici taxis y autobuses, registrando un total de 35 mil usuarios del transporte público.
- Se realizaron 30 reuniones y mesas de trabajo con los comerciantes, locatarios de la Cabecera Municipal y personal del gobierno del Estado de México, para acordar acciones conjuntas que beneficien a la comunidad y a sus distintos giros comerciales

■ Se llevaron a cabo 30 reuniones de trabajo con líderes del transporte público, con lo cual se generaron acuerdos y reglamentos relacionados con el transporte público y en la modalidad de taxis y autobuses.

■ En coordinación con la dirección de gobernación municipal, se realizaron 20 operativos para el control y regulación del transporte público, así mismo se realizaron en promedio 300 acciones de sanitación del transporte público en la modalidad de taxis.

■ Se realizó el estudio técnico y la valoración en torno a la solicitud de agregar nueva nomenclatura y sentido a la calle Ricardo Flores Magón y el callejón Victoria.

■ Se realizó el retiro de vehículos del C.A.M. N° 3 como parte de las actividades de ordenamiento y prevención en la movilidad.

■ En cuatro ocasiones, se solicitó y se atendió al público en general, con una unidad móvil para la expedición de las licencias para conducir.

■ Se realizó la limpieza y el desalojo de la Plaza Juárez para fomentar la recuperación y el uso del espacio público.

■ Se entregó material de señalización y de prevención en materia de educación vial y se autorizó la señalización de la escuela primaria "Miguel Hidalgo", en la comunidad de Mimiapan, para beneficiar en promedio a 150 niños y padres de familia.

■ Se han aprobado horarios y días para otorgar permisos de carga-descarga de mercancías en la vía pública.

■ Se autorizaron siete permisos de cierre parcial de calles con motivos de defunciones en la cabecera municipal.

■ Se llevó a cabo la pinta de 5 km. de guarniciones, reductores de velocidad, señalamientos en vialidades y en instituciones educativas del municipio.

■ Así mismo está en proceso de terminación el parque lineal en la avenida del canal, tramo comprendido de calle Vicente Guerrero a Rio Zolotepec, con una inversión de \$ 800,000.00, con recursos del FEFOM 2022, en la Delegación de San Antonio.

■ De la misma manera, se encuentra en proceso de terminación la adecuación geométrica para el estacionamiento de cajones de vigilancia (Seguridad Pública), en carretera Toluca-Naucaupan, entronque en calle Independencia; con una inversión de \$ 1,085,897.15, con recursos del FEFOM 2022.

De la misma manera y como acciones de trascendencia, se construyó el parque lineal en la avenida del canal, tramo comprendido de calle Vicente Guerrero a Rio Zolotepec, con una inversión de \$ 800,000.00, con recursos del FEFOM 2022, en la Delegación de San Antonio.

Se llevó a cabo la adecuación geométrica para el estacionamiento de cajones de vigilancia (Seguridad Pública), en carretera Toluca-Naucaupan, entronque en calle Independencia; con una inversión de \$ 1,085,897.15, con recursos del FEFOM 2022.

Patrimonio Cultural

Quién no conoce y reconoce su historia, obscurece su presente y futuro, por ello es muy importante para los tres órdenes de gobierno, llevar el registro del acontecer histórico, hechos memorables, formas y modos de vida comunitarios que generan la identidad regional y municipal; además de esta importante tarea, el Cronista Municipal debe promover y preservar los usos y costumbres de las comunidades.

Siguiendo estos principios, el cronista municipal de Xonacatlán desarrolló las siguientes acciones:

■ Se actualizó la redacción de las funciones del cronista municipal en el Bando Municipal de Xonacatlán 2022.

En todo el territorio municipal, se realizó el inventario de monumentos históricos, inmuebles y el levantamiento fotográfico de los mismos, a fin de empatar la información con el INAH, recomendando mantener dichos monumentos en observancia para evitar la vulneración de los mismos; consecuentemente, se solicitó restaurar la lápida funeraria del siglo XX con número de clave 151150010007 ante el INAHA, y se llevó a cabo la medición y acordonamiento de los monumentos históricos de la cabecera municipal.

■ Se brindó información del Paraje Raani con la finalidad de dotar elementos de nuestra cultura madre y de identidad, para que quedaran plasmados en el mural urbano que se ubica en el puente a desnivel de la carretera Toluca-Naucaupan.

■ Se creó el "Consejo Municipal de la Crónica" con el objeto de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus Artículos 147 T y 147 U. y con ello reafirmar que esta instancia es un órgano de consulta permanente y de propuestas para el mejor desempeño del cronista municipal; en este contexto se dieron a conocer dos textos de carácter histórico titulados: "Xonacatlán, panorama municipal pasado presente y futuro" y "El municipio de Xonacatlán segunda década del siglo XX". (en proceso de publicación).

■ Se participó con la remembranza titulada "Nuestra Casa de Cultura a través del tiempo", en coordinación con la Casa de Cultura de Xonacatlán.

■ A fin de coadyuvar en la solución de los conflictos territoriales que aún se tiene con los municipios de Lerma y Zolotepec, se proporcionó a la consultoría alternativa de solución de conflictos territoriales, la relatoría de identidad y sentido de pertenencia de los habitantes de la Col. Emiliano Zapata, Ejidos de Zolotepec y del paraje Espino Xonacatlán.

■ Se gestionaron apoyos en la coordinación de acción cívica y eventos especiales de la Secretaría General de Gobierno, para celebrar el 18 de octubre del presente año, el "152 aniversario de la erección municipal de Xonacatlán". Así mismo se acudió a las reuniones mensuales de la "Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales", convocadas en distintos municipios del Estado de México.

Medio Ambiente

El cuidado y la preservación del medio ambiente debe ser una prioridad de todos los gobiernos del mundo, ya que los seres humanos en general, con las actividades que realizamos día a día; hemos deteriorado severamente al planeta, con ello los recursos naturales y el medio ambiente de nuestro entorno, han sido afectados negativamente.

Es importante recordar y señalar que el 25 de septiembre de 2015, 193 Estados miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un ambicioso plan que busca alcanzar una prosperidad respetuosa con el planeta y sus habitantes. Dicha agenda propone alcanzar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), divididos a su vez en 169 metas que debemos cumplir al 2030.

La amenaza del cambio climático es ahora más real que nunca, por lo tanto, estamos obligados todos a alcanzar y cumplir los objetivos del desarrollo sostenible (ODS), para no comprometer el futuro de las nuevas generaciones. Solidarios y comprometidos con estos principios, el gobierno municipal que encabezo se instruyó a la Coordinación del Medio Ambiente Municipal, desarrollar diversas acciones durante este periodo gubernamental y a la fecha se tienen los siguientes resultados:

■ Con la participación entusiasta de funcionarios municipales de Xonacatlán y algunos ciudadanos de las distintas delegaciones, de febrero a noviembre del presente año, se han desarrollado diez campañas de limpieza en los siguientes parajes:

- Limpieza, levantamiento de basura, pintura de guarniciones y banquetas en la colonia Adolfo López Mateos, La Pedrera en Ranchería de Dolores y Ojo de Agua de Zolotepec, en Mimiapan, en la colonia 5 de mayo, en la delegación de San Antonio y colonia Emiliano Zapata
- En los ríos de Ranchería de los Dolores atravesando la cabecera municipal, Río San Lorenzo y Río Zolotepec en los tramos de La Manga y Zolotepec.

■ Se han desarrollado 4 campañas de podas de árboles en las colonias de: Emiliano Zapata, San Pedro Mimiapan, San Jacinto, Xonacatlán de Vicencio y en Tejocotillos.

■ En coordinación con la policía municipal y la guardia nacional, se desarrollaron operativos de inspección y vigilancia ambiental en las comunidades de Mimiapan, Zolotepec, Tejocotillos y colonia Emiliano Zapata. Producto de estos operativos, fueron sancionadas diez personas por el derribo de árboles sin permiso; así mismo en atención a la tala clandestina, se han decomisado herramientas y madera producto de esta actividad ilícita.

■ Se realizaron campañas de reforestación y siembra de 4 mil árboles en las delegaciones de Tejocotillos y Mimiapan y 50 palmas datileras a lo largo del río Mayorazgo, en la delegación de San Antonio.

■ Se realizaron pláticas en materia del medio ambiente, en 6 escuelas del nivel básico, a fin de concientizar a los alumnos y al público en general, de la huella ecológica que debemos ir dejando a las nuevas generaciones y de los beneficios que hoy debemos recibir.

Así mismo, a raíz del cierre del relleno sanitario que se ubicaba en la delegación de Mimiapan, el gobierno municipal con el consenso de los integrantes del cabildo, tomaron varias alternativas para enfrentar este gran problema social, de contaminación y para continuar prestando en tiempo y forma a la ciudadanía, el servicio de limpia y recolección de desechos sólidos.

Dentro de las medidas tomadas, fue la de instalar provisionalmente, un Centro de Transferencia de los Desechos Sólidos, acatando las normas oficiales que demanda la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Acción que resulta ser muy costosa para la administración municipal, ya que estos desechos sólidos son enviados diariamente al relleno sanitario ubicado en el municipio de San Antonio la Isla, y la inversión promedio por día para esta acción es de 34 mil 200 pesos, que sumados al mes; el gasto es de un millón, 26 mil pesos. Recursos que, de no existir este problema, serían invertidos para más obras y acciones públicas.

Es importante señalar que diariamente en promedio se recogen 70 toneladas de desechos sólidos en todo el territorio municipal. Consecuente para atender este problema social, se solicitó la ayuda y colaboración de todos los habitantes del municipio. Para ello por parte del gobierno municipal, se organizaron conferencias y pláticas en las escuelas del municipio y en diversos recintos, sobre la importancia de la separación de la basura en orgánica e inorgánica, así mismo, se organizó un curso de capacitación y se instaló un centro para elaborar composta en la colonia Emiliano Zapata, centro que operó hasta el mes de octubre del 2022.

En síntesis: para seguir atendiendo la demanda de recolección de desechos sólidos que se generan en los hogares, negocios, tiendas de servicio, fábricas y calles en general. El gobierno municipal, en coordinación con otras instancias gubernamentales, realizan estudios y proyectos para atender de mejor manera este problema social, que a la fecha sigue contaminando el medio ambiente y representa un riesgo de salud social.

Servicios Públicos

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, señala claramente la responsabilidad que tienen los gobiernos municipales en materia de los servicios públicos; en este sentido el Artículo 125 Constitucional señala: Los municipios tendrán a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, considerándose enunciativa y no limitativamente, los siguientes:

- I. Agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales
- II. Alumbrado público;
- III. Mercados y centrales de abasto;
- IV. Panteones;
- V. Rastro;

VI. Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas
VII. Mercados y centrales de abasto
VIII. Limpia, recolección segregada, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos
la valorización de los residuos sólidos urbanos, se observará la siguiente clasificación:

a) Orgánicos b) Inorgánicos: entre otros.

En respuesta a lo señalado, la dirección de servicios públicos y sus áreas colaterales, desarrollaron durante el presente año fiscal; las siguientes acciones:

Alumbrado Público y Electrificación

El alumbrado público es uno de los servicios que la ciudadanía demanda con mayor frecuencia en todo el municipio, de la demanda total de luminarias registrada a la fecha, informamos que, en el presente año, se atendió a la ciudadanía reparando y cambiando un total de 2 mil 253 lámparas, en las siguientes calles:

■ Calles: 16 de septiembre, 5 de mayo, Gustavo A. Vicencio, Dolores, Jardines, Felipe Carrillo Puerto, calles Insurgentes, Independencia, Francisco Sarabia, Cuauhtémoc, Morelos, 5 de Febrero, calle Durango y Flores Magón de Xonacatlán. Calles: Agricultores, Campesinos e Independencia, en El Espino Xonacatlán.

■ Así mismo se colocaron postes y luminarias en el panteón municipal de Xonacatlán y en la colonia 5 de mayo de Zolotepec.

■ A la fecha, se continua con los trabajos de introducción de alumbrado público, reposición y cambio de luminarias, en el entronque de calle Independencia y carretera Toluca-Naucalpan, con una inversión; para lo cual se tiene una programación presupuestal de 540 mil, 593 pesos, con recursos del FEFOM 2022.

■ Introducción de alumbrado público, reposición y cambio de luminarias, en el entronque de calle Independencia y carretera Toluca-Naucalpan, con una inversión de 540 mil, 593 pesos, con recursos del FEFOM 2022.

■ Introducción de alumbrado público en la calle Gustavo Baz del km. 0+000 al km. 0+700, con una inversión de 361 mil, 945 pesos, con recursos del FEFOM 2022.

En resumen: la inversión realizada para todos los trabajos enunciados, tuvo una inversión de un millón, 497 mil, 132 pesos con recursos del FEFOM 2022.

En relación a trabajos de electrificación, durante el presente año, se desarrollaron las siguientes acciones:

■ Introducción de electrificación en la calle prolongación 28 de enero, en el paraje del espino; con una inversión de 500 mil pesos, con recursos del FISMD 2022.

■ Así mismo se firmó un convenio con la Comisión Federal de Electricidad, para ampliar la electrificación en las siguientes comunidades:

■ Calle Viborillas de Tejocotillos, por un monto de 309 mil, 877 pesos, con recursos del FISMD 2022.

■ Avenida México de Tejocotillos, por un monto de 965 mil, 396 pesos, con recursos del FISMD 2022.

Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

El agua es esencial para la vida, ningún ser vivo sobre el planeta tierra puede sobrevivir sin agua. El agua resulta indispensable para la salud y el bienestar humano, animales, plantas y para la preservación del medio ambiente. En esencia esa es la razón por la cual, todos los gobiernos del mundo; estamos obligados a cuidar el agua y hacer el mejor uso posible de la misma.

Consecuentes con estos principios y para proporcionar el servicio que las familias y empresas demandan a nivel municipal, ha realizado varios trabajos beneficiando a más de 3,600 familias, unidades comerciales y pequeñas empresas a través de esta área administrativa, con las siguientes acciones:

■ Construcción de red de agua potable en la calle Vicente Guerrero, de calle Felipe Carrillo Puerto a Plaza Juárez de la cabecera municipal, con una inversión de 494 mil, 603 pesos, con recursos del FISMD 2022.

■ Sustitución de la línea de agua potable y drenaje pluvial en calle 20 de noviembre oriente, tramo comprendido de calle Dolores a calle Francisco Sarabia, con una inversión de 179 mil, 817 pesos, con recursos propios del gobierno municipal.

■ Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), en el conjunto urbano villas del bosque, con una inversión de 500 mil pesos, con recursos del FISMD 2022.

■ Se desazolvaron drenajes principales en pozos de visita y atarjeas y se realizó la construcción de conexión de tanque de almacenamiento en el paraje jardín central de la cabecera municipal, con una inversión de 700 mil pesos, con recursos del FISMD 2022.

■ Actualmente se continúa trabajando en la rehabilitación de cárcamo de bombeo en el paraje la manga de la cabecera municipal, con una inversión de 2 millones, 504 mil, 611 pesos, con recursos del FISMD 2022.

■ Así mismo están en proceso de terminación obras complementarias para evitar inundaciones del cárcamo de bombeo en el paraje El Espino, con una inversión de 500 mil pesos, con recursos del FEFOM 2022.

■ Construcción de drenaje sanitario en calle Pánfilo H. Castillo, de la colonia Celso Vicencio; con una inversión de 350 mil pesos, con recursos del FISMD 2022.

■ Se continúa trabajando en construcción de drenaje sanitario, paralelo al río Zolotepec, con una inversión de 1 millón, 901 mil, 232 pesos, con recursos del FISMD 2022.

Finalmente, en los lugares en donde a la fecha carecen del agua entubada, se ha apoyado en promedio a 2,500 familias con pipas para el suministro del vital líquido.

Protección Civil

El término **“Protección Civil”**, también conocido como defensa civil, hace referencia a la actividad que es llevada a cabo con personal especializado y con el apoyo de distintas entidades gubernamentales, con el propósito de mantener segura a la sociedad civil.

En otras palabras, la protección civil es la organización y coordinación de las dependencias, organismos, personas, acciones y recursos del municipio; responsables de la atención del desastre, con base en la identificación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, preparación de la comunidad y capacidad de respuesta local.

Por lo ya expuesto en el párrafo anterior, el gobierno municipal, a través del área correspondiente; desarrollo durante año las siguientes actividades:

Capacitaciones Escuelas

■ La Coordinación Municipal de Protección Civil ha capacitado a un total de 5000 alumnos en materia de inducción a protección civil, del sector público y privado, con el propósito de que sepan activar el servicio de emergencias ante una eventualidad y que hacer mientras esta ocurre.

■ Con la finalidad de instruir a la comunidad estudiantil, ante algún sismo que pueda presentarse se realizaron 10 simulacros en escuelas céntricas del municipio, supervisando tiempo de respuesta, puntos de reunión, y jefes de brigadas.

■ Se recibe un grupo pequeño de alumnos para recorrido por base de bomberos de Xonacatlán.

■ Con el propósito de inculcar la cultura de protección civil se realizó recorrido por 5 escuelas, para la adecuada separación de basura, residuos orgánicos e inorgánicos.

■ Procurando instruir a la comunidad docente se llevó a cabo cursos a de primeros auxilios para que los profesores, para que sepan actuar ante alguna eventualidad y activar el servicio de urgencias, donde se logró capacitar a 20 profesores.

Seguridad Pública

■ Se logró capacitar a 22 policías de seguridad pública municipal en materia del primer respondiente.

■ Se brindaron 2 capacitaciones a compañeros de la guardia nacional, con la finalidad de atención de heridas leves.

Campamento para pasantes de Paramédicos

■ Se realizó un campamento para el grupo voluntariado de protección civil Xonacatlán, con el propósito de observar la atención prehospitalaria que brindan día a día como voluntarios, así como reforzar sus conocimientos al cual asistieron 32 estudiantes de paramédicos.

Capacitación al Sector Privado

■ Se capacito a 6 empresas del sector privado en materia de protección civil, las cuales mostraron su agradecimiento con insumos necesarios para la coordinación de protección civil.

Capacitaciones al público en general

■ Se realizaron 3 capacitaciones al público en general en plaza cívica, con la finalidad que las personas sepan cómo proporcionar RCP y prevención y combate de incendios se calcula un aproximado de 100 personas a las que se brindó capacitación.

■ Se publicó una convocatoria a capacitarse en RCP, combate prevención de incendios en la coordinación de protección civil al cual acudieron 28 personas de diferentes localidades como Lerma, Ocoyoacac, Mimiapan, Xonacatlán.

Capacitación a personal del H. Ayuntamiento de Xonacatlán

■ Con propósito de capacitar a los funcionarios públicos municipales de Xonacatlán, ante algún sismo se formaron brigadas donde participaron 30 funcionarios de las diferentes áreas administrativas para efectuar el Sismo Nacional 2022.

Verificación a negocios y empresas

■ Se verifica a un total de 250 establecimientos económicos, evaluando las medidas de seguridad necesarias en materia de Protección Civil.

■ Se notifica a 300 establecimientos económicos, invitándolos a ponerse al corriente en materia de protección civil.

Revisión de estructuras

■ Derivado de los sismos presentados en el mes de septiembre, se realizó la revisión de 15 escuelas públicas, de las cuales 2 de ellas presentan daños considerables, 4 escuelas privadas, en buenas condiciones.

■ Se realizó la revisión estructural de 8 casas habitación, donde se mencionaron recomendaciones.

■ Revisión de los edificios de pertenecientes al H. Ayuntamiento de Xonacatlán.

■ Revisión de posibles daños al hospital municipal “Vicente Guerrero Bicentenario”

Medidas preventivas contra Covid-19

- Desde inicios del año se llevaron a cabo somatizaciones en 15 escuelas públicas que presentaban un mayor número de estudiantes, como medida de prevención contra el Covid-19.
- Se brindó gel antibacterial a 5 escuelas de manera periódica con mayor número de alumnos.
- Se realizó reparto de gel antibacterial diariamente en presidencia municipal desde inicios de año hasta cambio de semáforo de Covid-19.
- Se otorgó gel antibacterial a comerciantes de la plaza los días domingos y miércoles, hasta el cambio de semáforo.
- Se participó en todas las jornadas de vacunación contra el Covid-19, otorgando sanitización y repartición de gel antibacterial.

Área bomberil

- Se atendió en 6 captaciones de serpientes, en casa- habitación.
- Se puso en resguardo a 4 animales silvestres, encontrados en casa habitación.
- Se atendieron 23 solicitudes de enjambres de abejas, mismas que fueron entregadas a apicultores, para su buen cuidado.
- Se realizó el retiro de 70 árboles generadores de riesgo para la población, autorizados por la Coordinación de Ecología Municipal.
- Se realizaron 15 rebombes en puntos críticos del municipio en temporadas de fuertes lluvias.
- Se atendieron 10 solicitudes de retiro de tanques de gas en casa habitación que presentaban fugas considerables para los habitantes.
- Se acudió a acordonar a 30 áreas que presentaban riesgos para la población.
- En temporadas de lluvia se realizaron 30 supervisiones de ríos y causas críticas de Xonacatlán.
- Se realizaron 10 jornadas de limpieza de Ríos como medida de prevención ante las temporadas de lluvias 2022.
- Se apoyó a un grupo voluntario de esterilización canina con la recolección de perros callejeros para esterilización, donde se logró capturar a 25 perros callejeros.
- Se contribuyó a 20 faenas que, en coordinación con diferentes áreas, se atendieron diferentes puntos en Xonacatlán.

Emergencias

- Se atendieron 1200, emergencias prehospitarias en el municipio de Xonacatlán, las cuales incluyen accidentes viales, accidentes domésticos, accidentes escolares, defunciones.
- Se otorgaron 1250 valoraciones con el Juez calificador en Presidencia municipal, las cuales presentaron mayor número de incidencias: violencia de género, accidentes viales, personas en situación de calle, riñas callejeras, violencia infantil.

- Se realizó el traslado de 20 personas xonacatlenses que presentaron solicitud escrita, para los diferentes hospitales aledaños a Xonacatlán

Incendios

- Se lograron sofocar 50 incendios de pastizales, 2 forestales dentro del municipio
- Se atendieron 5 incendios en casa habitación, 5 incendios de empresas.
- Se atendieron 4 incendios de carro particular.

Operativos

- Se atendieron las festividades anuales de los barrios de Xonacatlán (Feria Anual en Mimiapan con 10 valoraciones por quemaduras de pirotecnia, San Antonio con 7 valoraciones por riña, Expo Feria 2022 Xonacatlán con 25 valoraciones).
- Se realizaron 8 acompañamientos en peregrinaciones, en Zolotepec, San Antonio, Mimiapan.
- Se supervisó quema de pirotecnia, en las diferentes festividades como ferias Anuales, 15 de septiembre.
- Se realizaron 35 preventivos en presidencia municipal derivado de los programas que otorga el municipio, que donde la participación de protección civil es importante para cualquier eventualidad que pudiera presentarse.
- Se realizaron operativos de Día de Muertos en panteones municipales, donde se brindó un total de 6 valoraciones a la población.
- Se realizaron 6 operativos de revisión de tanques de gas a negocios ambulantes.
- Participación en 25 recorridos recreativos, de actividades generadas por las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, (Bailes semanales, exposiciones de patinetas, juegos de futbol, actividades sabatinas).
- Se cubrieron las festividades (día de reyes, 10 de mayo, 15, 16 de septiembre, día de muertos)



PILAR 4:

SEGURIDAD

Xonacatlán con seguridad y justicia

Con el fin de garantizar la integridad de las personas, de sus bienes y propiciar un clima de paz social y respeto, durante el primer año de este gobierno, con base en los índices de incidencia delictiva que se tiene en los registros a nivel municipal; se llevó a cabo un reordenamiento de las zonas para la vigilancia en materia de seguridad pública y bajo este parámetro, se ha distribuido al personal de seguridad pública, acción que se complementa con la adquisición de quince patrullas, drones de alta tecnología y el equipamiento con sistemas de radio comunicación, lo que ha permitido reducir el tiempo de respuesta de la policía a una solicitud de auxilio de 20 a 10 minutos en promedio, en un radio de 8 km., y disminuir el índice del delito en un 20 por ciento.

Así mismo en el periodo que se informa fue posible incrementar el número de elementos de seguridad pública, mismos que han recibido diversos cursos de profesionalización; se adquirieron equipos de protección, armas largas y municiones de los diversos calibres. Con estas acciones se pretende alcanzar el estándar mínimo de por lo menos 1.8 policías por cada 1000 habitantes.

En este programa de seguridad pública, se aplicaron recursos por un monto de 23 millones, 84 mil, 457 pesos, que representan el 30.2 % del presupuesto total autorizado para este año de 2022, y de los cuales el gobierno federal participó con el 85.5 por ciento y el gobierno del estado con el 14.5 %, respectivamente.

En resumen: el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que la seguridad pública es una función concurrente para los tres órdenes de gobierno, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y la persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas.

A partir de esta base jurídica y con el fin de coadyuvar en el fortalecimiento de la estructura, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Dirección de Seguridad Pública de Xonacatlán, apegado a todos los protocolos recomendados, desarrolló las siguientes acciones:

■ De enero a diciembre del 2022, se atendieron en promedio 5,383 llamadas de emergencia, brindando el apoyo solicitado por la ciudadanía, como resultado de estas acciones, se puso a disposición del oficial calificador a 4,720 personas por faltas administrativas que fueron las siguientes: alteración al orden público, circular en doble sentido, faltas a la autoridad y consumo sustancias ilícitas en vía pública, acoso callejero, entre otras faltas administrativas.

■ Se realizaron 87 puestas a disposición ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, por la comisión de los siguientes delitos: homicidio, violación, robo con violencia, delito contra la salud, robo sin violencia, daño en los bienes, lesiones y extorsión, cabe mencionar que lo anterior permitió que la operatividad aumentara en más del 100 por ciento en comparación con el año anterior.

Seguridad Pública

Con una inversión de 4 millones, 31 mil, 906 pesos, inversión nunca antes realizada en el municipio para la Seguridad Pública; se adquirieron 15 nuevas unidades auto patrullas equipadas, ya que las patrullas dejadas por la administración anterior, nos fueron entregadas en malas condiciones, razón por la cual: para arreglar estas unidades, se hizo una inversión de 850 mil pesos, para dejarlas nuevamente en condiciones de servicio adecuado.

Se otorgaron aumentos en sueldos en más de 20 por ciento para todos los elementos, y se realizó la difusión de la convocatoria para ingresar a más elementos a la policía municipal de Xonacatlán, con lo cual se logró aumentar un 50 por ciento más respecto a la anterior administración, quienes actualmente ya se encuentran resguardando a la ciudadanía Xonacatlense. Consecuentemente se les suministraron los materiales necesarios para el ejercicio de sus funciones, y se realizaron reparaciones en las instalaciones de la policía municipal, lo cual permite un positivo sentido de pertenencia a su institución.

Policía de género Desafortunadamente los índices delictivos en el país y Estado de México, han ido en aumento, producto de una descomposición social y de valores; las estadísticas de manera significativa nos revelan que mucho de los delitos cometidos ha sido en perjuicio de las mujeres. Es por ello que el actual gobierno municipal, sensible a estos acontecimientos, tomó por consenso del Cabildo; crear la Policía de Género misma que de inmediato se puso en funcionamiento en todas las delegaciones y comunidades del municipio, así como en la cabecera municipal. Gracias a estas acciones, actualmente se mantiene en protección personal, a más de 80 mujeres del municipio.

Capacitación Con el propósito de lograr mejorar las actuaciones de la policía municipal, fue posible profesionalizar a nuestra policía municipal, quienes inicialmente asistieron a sus evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza, presentándose a los siguientes cursos: Formación Inicial para Policía Municipal, Competencias Básicas de la Función Policial, Policía de Género, Policía de proximidad, atención a víctimas. De manera especial, se han impartido cursos en materia de Derechos Humanos, lo cual ha permitido aplicar adecuadamente el protocolo de uso de la fuerza y cursos de formación inicial y complementaria, con la atinada supervisión del Centro de Control de Confianza.

Adquisición de equipos de comunicación La comunicación oportuna y adecuada, es la base para otorgar un excelente servicio de seguridad pública, bajo este principio se compraron drones con características de alta tecnología y equipos nuevos de radio comunicación de alta calidad por la cantidad de 706 mil, 440 pesos m/n., con ello se atiende a las comunidades de mejor manera y con mayor visibilidad.

Patrullaje y operativos Para aumentar la seguridad pública e inhibir la incidencia delictiva en todo el municipio, cotidianamente se hacen recorridos por varias comunidades de las delegaciones del municipio, en coordinación con personal de la guardia nacional y personal de la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Así mismo, en coordinación con la policía estatal; se han realizado más de 120 dispositivos de seguridad recorriendo las diversas comunidades del municipio con el propósito de mejorar la seguridad y presencia por cada comunidad de acuerdo a su incidencia delictiva. Cabe señalar, que todos estos operativos se realizan estratégicamente con un programa específico. Paralelamente, la policía municipal realiza sus recorridos de seguridad y presencia diariamente en horarios diferentes, en las comunidades que integran el municipio, brindando diferentes apoyos a los ciudadanos que así lo requirieran.

Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Los derechos humanos se basan en el principio de respeto por el individuo, fundamental el supuesto es que cada persona es un ser moral y racional que merece que lo traten con dignidad.

Se llaman derechos humanos porque son derechos universales, bajo estos principios; en el presente ejercicio fiscal 2022, se realizaron las siguientes acciones:

■ A lo largo de todo el año, se han difundido y promovido masivamente los principios y normas de los Derechos Humanos, a través de pláticas, conferencias, redes sociales, entregando dípticos, a través de la plataforma virtual zoom, en instituciones de diversos niveles educativos, a través de la página oficial de Facebook y dependencias del gobierno municipal y en espacios públicos del territorio municipal, beneficiando en promedio a 3,500 personas.

■ Como ejemplo de lo ya mencionado, en el mes de septiembre se publicaron importantes documentos en esta materia, y que fueron los siguientes:

- Una infografía alusiva al día internacional de la alfabetización, como factor de dignidad y de derechos humanos.
- Una publicación con motivo del día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños, como actos reprobables del siglo XXI.
- Una publicación sobre el día naranja, para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

■ Se ha proporcionado asesoría jurídica y directa a 50 personas en promedio, entre hombres y mujeres de todas las edades que han solicitado estos apoyos.

■ Permanentemente se supervisan las galeras de la policía municipal para que las personas que se encuentran momentáneamente detenidas por alguna falta administrativa, sean respetadas en sus derechos ciudadanos.

■ Se han levantado encuestas de campo para conocer la opinión de la gente, respecto al respeto a los derechos humanos, a fin de mejorar la comunicación y se sigue atendiendo permanentemente las quejas en esta materia.

Consejería Jurídica

Esta importante área administrativa, permanentemente proporciona asesoría jurídica a todos los habitantes del municipio que lo solicitan, de esta manera a la fecha se ha atendido en promedio a 800 personas para tratar asuntos de diversa índole.

Así mismo se han atendido 103 exfuncionarios públicos del ayuntamiento, estableciendo convenios de terminación laboral.



EJE TRANSVERSAL 1:

IGUALDAD DE GÉNERO

Atención a la Mujer

Vamos avanzado en el aspecto de Igualdad de Género iniciamos esta administración con la Dirección Municipal de la Mujer, sin embargo y en atención al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible número 5, el 12 de abril del presente año, instalamos la Dirección de la Mujer, misma que faculta a su titular a realizar los trabajos pertinentes para que sigamos adelante hasta lograr la igualdad entre los géneros, la eliminación de la violencia hacia la mujer, así como el empoderamiento de las mujeres y niñas en todos los aspectos de su vida, este hecho marca un antes y un después en la historia del municipio.

En 1999, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), declaró el 25 de noviembre, "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer", como un llamado a gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales.

A partir de entonces en México, los tres órdenes de gobiernos han llevado a cabo actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública, respecto del problema de la violencia contra la mujer. En este sentido, el gobierno municipal de Xonacatlán, sensible a los pronunciamientos que se dan en todos los niveles sociales, a lo largo de todo el año, ha trabajado a través de la Dirección de Atención a la Mujer, atendiendo directamente a más de 500 mujeres del municipio y ha declarado que:

La igualdad de género es un derecho humano fundamental. Promover la igualdad de género es esencial en todos los ámbitos de una sociedad sana, desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar de las niñas y los niños, independientemente del lugar donde vivamos.

En este sentido y de conformidad con los estudios y diagnósticos que se han desarrollado en el territorio municipal de Xonacatlán, reconocemos que la violencia contra las mujeres es un problema que se ha visibilizado con mayor frecuencia y que sin duda se encuentra presente en nuestra cotidianidad y que urge cambiar esta conducta.

Sin embargo, obtener datos certeros sobre la violencia que sufren las mujeres en nuestro municipio es complicado, pues aun hoy día, no existe en la mayoría de las mujeres el hábito de la denuncia; así mismo no hay una estadística oficial ni extraoficial que tenga estos registros. Pero coloquialmente podemos decir que los actos de violencia son un secreto a voces.

En función a lo señalado, el área administrativa encargada de estos temas, a lo largo del año, ha desarrollado las siguientes acciones:

■ Se han impartido más de 10 cursos para el autoempleo, actividades que tienen por objeto el enriquecimiento de las capacidades y habilidades para el aprendizaje y/o actualización de un oficio que permita su desempeño para auto emplearse.

■ Así mismo se han impartido 5 pláticas a 240 niñas y niños sobre prevención de abuso infantil, orientadas a la infancia para dar a conocer los datos de alarma y prevenir una agresión.

■ En todo el territorio municipal se han impartido diversos talleres, cursos de capacitación, conferencias y pláticas con los temas de violencia de género, nuevas masculinidades, violencia hacia la mujer y acercamiento a las mujeres y las niñas en la ciencia, cuyo objetivo primordial es que las mujeres identifiquen las diferentes modalidades de la violencia. Con estos cursos se busca que las mujeres sean partícipes en el cambio de conducta para erradicar la violencia.

■ Se ha trabajado para comprender y atender derecho humano del cuidado, así también el derecho a cuidar y al autocuidado, por lo que la atención integral a las adultas mayores del municipio, debe ser una tarea de todas y todos.

■ Proyecto de investigación que pretende conocer la relación existente entre la calidad de vida de la juventud de Xonacatlán, el medio ambiente y el acceso a la educación de las adolescentes.

■ Para apoyar a la economía de las amas de casa, también se han desarrollado acciones de venta de hortalizas a menor costo.

Las mujeres xonacatlenses son de gran importancia en el emprendimiento, así como en el desarrollo de nuestra sociedad, por ello el Sistema DIF Municipal con la finalidad de mejorar la calidad de vida realizo las siguientes actividades:

■ Se llevaron a cabo 146 detecciones oportunas de cáncer mamario (exploraciones) y cáncer servicio uterino (citologías) a mujeres de escasos recursos del municipio.

■ Se llevaron a cabo dos jornadas de dignificación de la mujer y de salud y bienestar a la mujer

■ Jornadas enfocadas en la salud y bienestar de la mujer.

■ Se llevaron a cabo 9 canalizaciones a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, de 12 a 18 años a la atención integral (medicina general, psicología, nutricional, jurídica, registro civil).

■ Se llevaron a cabo 25 talleres, pláticas y cursos como ayuda integral a madres adolescentes y adolescentes embarazadas, beneficiando a 20 personas.

■ Se llevaron a cabo 15 redes de apoyo para familias y madres adolescentes mediante platicas y cursos de los posibles riesgos de esta condición, beneficiando a 51 personas.



EJE TRANSVERSAL 2:

GOBIERNO MODERNO

Capaz y responsable

La modernización del gobierno en la Administración Pública Municipal, no es otra cosa más que el tránsito hacia un gobierno abierto a la ciudadanía; donde la transparencia y la rendición de cuentas son el soporte del acceso a la información pública; bases fundamentales para la participación y colaboración activa de la ciudadanía, con ambas participaciones es posible de mejor manera, alcanzar la meta 16.6 de la Agenda 2030, que se refiere a crear en todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Dicho lo anterior y a pesar del limitado presupuesto que se tiene como administración municipal para cubrir toda la demanda social de los xonacatlenses, se resuelven con eficacia los asuntos de importancia que demanda la sociedad, y que coadyuvan al desarrollo de nuestro municipio a través de la estructura administrativa que se diseñó para el periodo de gobierno y de transformación social 2022-2024.

Sindicatura

De conformidad con las facultades que otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de México a los Síndicos de la entidad en los artículos 52 al 54: la Síndico Municipal, Lic. Cynthia García Carbajal, a la fecha ha desarrollado las siguientes acciones:

- Revisión y aprobación del presupuesto anual.
- Se revisó la elaboración del presupuesto de egresos del Ayuntamiento de manera oportuna, con ello dar cumplimiento a las atribuciones que le confiere la Ley.
- Intervención en la formulación del inventario de bienes muebles, acompañando en el levantamiento del inventario de bienes muebles que resguarda el Ayuntamiento.
- Se agendaron y se atendieron en promedio 80 audiencias dentro de la sindicatura, dando asesoría a los ciudadanos que lo solicitaron.
- Se realizan recorridos sobre los límites territoriales de Xonacatlán con los municipios vecinos, con el propósito de diagnosticar los casos y hacer propuestas viables para recuperar estos territorios.
- Se realizó la gestión ante CONAFE para la entrega de material didáctico a algunas instituciones dentro del municipio.
- En coordinación con los integrantes del Ayuntamiento y directores, se realizó la compra y entrega de juguetes con motivo del día de reyes magos, y se apoyó con juegos inflables del día del niño. Se apoyó con juegos inflables y un trampolín a la escuela primaria "José María Morelos y Pavón" en la localidad de San Antonio, Xonacatlán.
- Se revisaron las partidas del gasto que se modificaron para erogar los recursos económicos necesarios para el pago de la disposición final de los residuos sólidos y los comprobantes de los gastos.
- Se participó con la Contraloría Municipal, para que los servidores públicos cumplieran en tiempo y forma, con sus declaraciones patrimoniales y de intereses.
- Se apoyó al jardín de niños "Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú" en la localidad de Zolotepec, con regalos para una rifa referente a la conmemoración del día de las madres, además de regalos para los eventos masivos de las diferentes comunidades del municipio.

Regidurías de la 1ª a la 7ª

De conformidad con el artículo 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los siete regidores que integran parte del Cabildo, de común acuerdo y coordinadamente, a la fecha han participado activamente en 44 cabildos ordinarios, 15 extraordinarios y 4 de cabildo abierto que se realizaron para analizar y dar curso a los temas que son de interés y beneficio para todos los ciudadanos del municipio.

Con la observación de que cada regidor de acuerdo a su Comisión Edilicia, han atendido puntualmente cada una de estas y han apoyado individualmente a la ciudadanía de diferentes maneras y en momentos distintos. Los principales temas que han atendido en particular cada regidor, fueron los siguientes.

Primer Regidor:	Educación, cultura y bienestar social .
Segundo Regidor:	Desarrollo urbano, zonas de riesgo y asentamientos irregulares.
Tercer Regidor:	Desarrollo agropecuario y forestal.
Cuarto regidor:	Medio ambiente, salud pública y derechos humanos.
Quinto Regidor:	Desarrollo económico, comercial y movilidad.
Sexto Regidor:	Reglamentación municipal y nomenclatura.
Séptimo Regidor:	Servicios públicos y atención a la ciudadanía.

Secretaría del Ayuntamiento

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento durante el presente año; desarrolló las siguientes funciones:

- Se elaboraron 44 actas de las sesiones ordinarias de cabildo, 15 actas de sesiones extraordinarias y 4 actas de cabido abierto.
- Se realizaron 850 certificaciones de diferente unidades administrativas.
- Se elaboraron 1,300 constancias con recibo de pago, correspondientes a residencia, de identidad, registro de no afectación de bienes, de ingresos, de dependencia económica, entre otras. En este rubro, se condonó a 500 personas vulnerables, el pago total de estos documentos.
- Se tramitaron 252 cartillas del servicio militar nacional, clase 2004, anticipados y remisos.
- Se dio respuesta a 95 solicitudes de archivo, derivadas de particulares y unidades administrativas.
- Se clasificó y ordenó el archivo municipal, etiquetando en promedio 1,000 cajas con información del gobierno municipal.
- Se emitieron en tiempo y forma, la convocatoria correspondiente para la elección de las siguientes funciones:
 - Representantes comunitarios y autoridades auxiliares del municipio.
 - Representantes de los CODEMUN y COPACIS.

- Representantes para el consejo indígena.
- Relección del cronista municipal.

■ Con fundamento en los artículos 27, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal, se aprobó por unanimidad del cabildo, la creación e integración del sistema municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes de Xonacatlán (SIPINNA).

■ Se constituyó y se tomó protesta en sesión ordinaria de cabildo, a los integrantes el comité de bienes muebles e inmuebles del honorable ayuntamiento.

Contraloría Municipal

El principal objetivo del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, es vigilar como acción preventiva, la fiscalización, control y evaluación del manejo de los recursos públicos, el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades administrativas de los servidores públicos, aplicar las sanciones correspondientes por los actos u omisiones en que estos incurran, así como los procedimientos para su aplicación, lo que ha permitido al gobierno municipal cumplir con los principios de transparencia y la rendición de cuentas en un plano de cero corrupción.

Por lo anterior: la contraloría municipal, para vigilar la fiscalización, control y evaluación del manejo de los recursos, sus acciones fueron las siguientes:

- Se realizó una auditoría administrativa a la Dirección de Desarrollo urbano.
- Se realizó una auditoría financiera a la Tesorería Municipal, en los meses de octubre y noviembre de 2022.
- Se verificó el envío de los informes trimestrales correspondientes, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

En relación al Artículo 112, frac. XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, respecto al cumplimiento de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos para que estos cumplan con la obligación de presentar oportunamente la manifestación de bienes, en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se realizó lo siguiente:

■ Se llevaron a cabo 3 talleres de capacitación, atendiendo un total de 618 servidores públicos con los temas de: declaración inicial, declaración por conclusión de labores y declaración por anualidad.

En materia de procedimientos administrativos correspondientes a las etapas de investigación, substanciación y resolución, así como de atención ciudadana entre lo que comprende la recepción, orientación, asesoría jurídica y canalización correspondiente de los ciudadanos atendidos en estos rubros, se realizó lo siguiente:

■ Se abrieron 47 expedientes de responsabilidad administrativa por la comisión de faltas administrativas iniciados por denuncia a partir del primero de enero de dos mil veintidós a la fecha.

■ Se abrieron 303 expedientes de responsabilidad administrativa por la comisión de faltas administrativas iniciados por denuncia derivados de la administración 2019-2021, mismas que continúan con su curso legal.

■ Se levantaron actas circunstanciadas en las cuales el servidor público se compromete a observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

■ Del primero de enero a la fecha, se han atendido a más de 100 personas, para brindar asesorías en materia legal y levantamiento de denuncias por presuntas faltas de Responsabilidad Administrativa.

■ Se conformaron 67 comités ciudadanos de control y vigilancia (COCICOVIs) en el territorio municipal, de los cuales 37 fueron conformados para vigilar programas de desarrollo social y 30, para vigilar los recursos y avances de la obra pública.

■ Se llevaron a cabo tres firmas de convenios con el Órgano Superior de Fiscalización de la Contraloría del Poder Legislativo y la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México en los siguientes términos:

- Convenio general de colaboración y coordinación con la Secretaría de la Contraloría.
- Convenio y acuerdo de confidencialidad y uso de herramientas tecnológicas y sistemas de información para el uso de la plataforma digital estatal, con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Convenio de colaboración municipal en materia de control, asesoría y coordinación con el Poder Legislativo.

■ Se participó en 32 entregas-recepción de diversas unidades administrativas del Ayuntamiento de Xonacatlán al inicio de la administración 2022-2024.

■ En materia de la elaboración y actualización del inventario general de los bienes muebles (Art. 112, frac. XV de la Ley Orgánica Municipal), se desarrollaron dos levantamientos de inventario de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento de Xonacatlán y DIF Municipal, resultando la siguiente información:

- 1.- Del Ayuntamiento Municipal 360 bienes muebles verificados.
- 2.- Del Ayuntamiento Municipal 125 bienes muebles de bajo costo verificados.
- 3.- Del Ayuntamiento Municipal 58 bienes inmuebles verificados.
- 4.- Del DIF municipal 98 bienes muebles verificados.
- 5.- Del DIF municipal 47 bienes muebles de bajo costo verificados.
- 6.- Del DIF municipal 2 bienes inmuebles verificados.

Finalmente, en materia de control y evaluación de acciones, se tienen los siguientes resultados:

■ Asistencia, participación y vigilancia en los comités que forma la administración pública municipal de Xonacatlán, participando los siguientes comités: de Bienes Muebles e Inmuebles, de Adquisiciones, de Arrendamientos, de Obra Pública, de Mejora Regulatoria y el Comité de Seguridad Pública.

■ Se desarrollaron reuniones de trabajo con los titulares de cada dependencia y del Organismo Descentralizado del gobierno municipal, para revisar estrategias y procedimientos a fin de evaluar la eficiencia y eficacia del control interno, así como aplicar las normas y criterios en materia de control y evaluación que permitió mejorar las actividades que desarrollan las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento de Xonacatlán. Los temas tratados, fueron los siguientes:

- 1.- Avance Trimestral del presupuesto basado en resultados municipal PbRM.
- 2.- Avance y cumplimiento del Plan de trabajo del área a su cargo.
- 3.- Verificación de manuales de organización y procedimiento.
- 4.- Certificación y Profesionalización.
- 5.- Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.

Mejora Regulatoria

La mejora regulatoria es un conjunto de acciones que realiza el gobierno municipal para mejorar las actividades de los sector privado y público, y contribuye a la simplificación y transparencia normativa, para la creación de empresas, lo que resulta en un aumento a la inversión, fomenta la competencia, favorece la reducción a la informalidad, y propicia el acceso a otros beneficios como el crédito a las Pymes entre otros.

El propósito medular de la mejora regulatoria radica entonces: en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del sector empresarial y, por ende: a la sociedad en su conjunto.

En resumen: el gobierno municipal 2022-2024, creó esta coordinación, con el propósito de apoyar las actividades comerciales, industriales, productivas, de desarrollo humano y de servicios que se llevan a cabo dentro del territorio municipal de Xonacatlán; a través de una política pública consistente en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, que se orientan a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y de su óptimo funcionamiento.

En síntesis: el propósito de la mejora regulatoria radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano en nuestro municipio. Todo ello supervisado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Para alcanzar los propósitos institucionales, al inicio de esta administración se instaló la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y la primera mesa de trabajo para iniciar con el programa anual. A partir de ese momento, se han desarrollado cinco mesas de trabajo para supervisar los avances en materia de trámites y servicios ante el Registro Estatal, así mismo para facilitar estos servicios, se actualizó la página institucional del gobierno municipal (xonacatlan.gob.mx/index), y se han desarrollado 11 cursos de capacitación en esta materia, de los cuales; 7 fueron impartidos vía zoom y 4 cursos presenciales,

impartidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria CEMER, siendo estos últimos los siguientes:

- 1.- Programa anual 2022.
- 2.- Agenda regulatoria RETYS.
- 3.- Manuales, reglamentos y lineamientos REMTYS.
- 4.- Simplificación de trámites y servicios.

Transparencia

La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento es la responsable de vigilar y hacer cumplir las normas jurídicas en cuanto a la transparencia, el acceso a la información pública y a la protección de los datos personales. En ese sentido, se han desarrollado las siguientes acciones:

■ Para beneficio de la población en general, se dio contestación a 200 solicitudes que se recibieron de la ciudadanía, a través de la vía SAIMEX.

■ Se realizaron dos registros a los REMTYS y RETYS para hacer valer los derechos ARCO e IPOMEX, mismos que no estaban incluidos anteriormente.

■ Se iniciaron 30 procesos de elaboración de avisos de privacidad para que los ciudadanos conozcan en qué se utilizan sus datos personales y lograr una protección de los mismos.

Administración y Desarrollo de Recursos Humanos

La administración de los Recursos Humanos es vital dentro de la estrategia de cualquier empresa privada o gubernamental, ya que abarca toda la gestión, coordinación y planeación de todo lo relacionado con la labor del personal, de modo que se cumplan sus objetivos individuales de empresa e institucionales. Dicho lo anterior, la DRH, tiene como propósito dirigir, gestionar y resolver sobre las contrataciones de personal, los asuntos de carácter laboral, contractual y de programación de sueldos y prestaciones; contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

De enero a la fecha, la DRH, ha realizado las siguientes acciones:

■ Con un monto de 850 mil pesos, se dio mantenimiento y compostura al parque vehicular que se tiene en las distintas áreas el gobierno municipal.

■ Se convino con la CFE, pagar y/o abonar en varias ministraciones, la deuda que dejó con esta empresa la administración municipal anterior, deuda que asciende a 2 millones, 50 mil pesos.

■ Se realizaron reparaciones de inmuebles y módulos de vigilancia por la cantidad de 100 mil pesos.

■ Se erogó la cantidad de 500 mil pesos, para el pago de laudos laborales heredados por la pasada administración municipal.

■ Se proporcionó ayuda a ciudadanos y vecinos para el arreglo de sus calles, accesos y drenajes por la cantidad de 396 mil pesos.

■ Se proporcionaron apoyos por la cantidad de 190 mil pesos, para el deporte, asistencia social y para festejar tradiciones y costumbres de distintas comunidades.

Así mismo, con la mística y cumplimiento de trabajo, esta dirección administrativa realizó las siguientes acciones:

■ Contratación de servicios y adquisición de materiales para diferentes eventos comunitarios.

■ Atención a alumnos de diferentes instituciones públicas para realizar sus prácticas profesionales o servicio social.

■ Investigación de proveedores que proporcionan mejor calidad, precio y servicio de materiales para las áreas de atención a la población.

■ Se dio mantenimiento a las instalaciones de la casa del adulto mayor, ubicada en la delegación de San Antonio, al jardín de niños “Niños Héroe”, del Barrio La Cuesta, de Tejocotillos y a las oficinas de la delegación de Zolotepec.

Planeación Municipal

Cumpliendo con la normatividad institucional, plasmada en las Constituciones Federal y Estatal, así como en las diferentes Leyes que norman las acciones de Planeación, a lo largo del año se desarrollaron las siguientes acciones:

■ Se elaboró y se aprobó en sesión ordinaria de cabildo, el Plan de Desarrollo Municipal de Xonacatlán 2022-2024, mismo que fue aprobado en el mes de abril del 2022, por las instancias correspondientes del Gobierno del Estado de México.

■ En Coordinación con la Tesorería Municipal, se ha cumplido en tiempo y forma con los informes trimestrales que se envían al OSFEM, relativos a los avances del ejercicio presupuestal y al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas de trabajo de cada una de las áreas administrativas del gobierno municipal.

■ En Coordinación con todas las áreas administrativas del gobierno municipal, se está participando en tres importantes programas institucionales, con instituciones de los gobierno federal y estatal; siendo los siguientes:

- 1.- Programa estatal “Guía consultiva de desempeño municipal 2022-2024.
- 2.- Programa estatal de reconocimiento al esfuerzo hacendario.
- 3.- Programa estatal de alineación y cumplimiento a los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

■ En coordinación con la contraloría municipal, se supervisa permanentemente el avance de los programas y proyectos de todas las áreas administrativa y de manera especial, la supervisión de 7 proyectos estratégicos programados en el PDM 22-24, y que son los siguientes:

- 1.- Programa de bienestar para grupos vulnerables.
- 2.- Ruta turística para el fomento del comercio, empleo y bienestar.
- 3.- Transformación de la imagen urbana de Xonacatlán.
- 4.- Programa de prevención social de la violencia y la delincuencia en Xonacatlán.
- 5.- Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.
- 6.- Transparencia, rendición de cuentas y sistema anticorrupción municipal.
- 7.- Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones.

Tesorería Municipal

Esta importante área administrativa, atenta a lo que se señala en la Ley Orgánica Municipal, ha desarrollado destacadamente las siguientes acciones:

■ Su administración ha logrado mantener al gobierno municipal, con cero deudas con proveedores y prestadores de servicio de esta administración 2022.

■ En coordinación con otras áreas de la administración municipal, logró aumentar la recaudación de los ingresos propios del municipio, relativo a los impuestos pagados por los contribuyentes en 6.3 % respecto de otros gobiernos municipales; equivalente a medio millón de pesos.

■ De enero a la fecha, ha dispuesto y contabilizado para inversión en obra pública la cantidad de \$ 50 millones de pesos.

■ Trimestralmente en coordinación con la UIPPE y la contraloría municipal, ha informado a las autoridades correspondientes del gobierno del Estado de México, el estado que guardan las finanzas del gobierno municipal.

Catastro

El catastro como institución, tiene una misión clara e histórica, que es la identificación o censo de los bienes inmuebles del país, ya sean privados o del Estado, así como su valor catastral: (cuántos, de quién, como, dónde y cuánto valen estos bienes), además del resguardo y control de los documentos que conforman los comprobantes de anotaciones catastrales. Consecuentemente realizar las anotaciones catastrales con el fin de actualizar el valor catastral, base para la determinación de las contribuciones inmobiliarias.

En este sentido es importante subrayar que la dirección de catastro, es de suma importancia para el municipio, considerando que su función fundamental es detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio local, conocer quiénes son los propietarios de dichos bienes y registrar su situación jurídica-económica para fines tanto legales como impositivos.

La actual administración municipal, ha sido sensible ante la necesidad de los xonacatlenses, dando facilidades para que puedan regularizarse e incorporar sus predios, **condonando 5 años de impuesto predial** que se pedían como requisito al registrar inmuebles, las multas y recargos por concepto de traslación de dominio, estrategia que no se había realizado en anteriores administraciones.

Derivado de la firma del convenio entre el municipio de Xonacatlán y la Secretaría de Finanzas del Estado de México, a través de la dirección de vinculación y organismos auxiliares; se llevó a cabo la clasificación de bienes relacionados con el impuesto predial, a través de la actualización y verificación de campo. En este sentido, a la fecha se han actualizado la cartografía y más de 900 claves catastrales a través del sistema cobra y sistema SSIGEM, acciones con las cuales más ciudadanos serán beneficiados y mejorarán las finanzas del municipio.

Como parte de acciones complementarias a los trabajos señalados, durante el presente año fiscal; se llevaron a cabo las siguientes:

■ El 22 de marzo del presente año, se aprobó la campaña de incorporación de inmuebles, que tiene que ver con la condonación de 5 años del impuesto predial y solo pagar el año corriente para efecto de registrar tu predio, beneficiando al 100 % de la población. Gracias a la buena respuesta de las familias del municipio con esta promoción, el gobierno municipal aumentó sus ingresos propios, mismos que han servido para apoyar más acciones sociales y obra pública.

■ El 18 de abril, se actualizó el padrón catastral y la cartografía, mediante vuelos fotogramétricos, con el apoyo de la dirección general de recaudación del estado de México. De igual manera la población en general será beneficiada al 100 %.

Gobernación

La Dirección de Gobernación fue creada con el propósito de establecer nexos más cercanos con la ciudadanía y atender los asuntos relacionados con las autoridades auxiliares en el marco político actual. En ese sentido, las autoridades y funcionarios municipales para resolver múltiples problemas sociales, acuden a esta unidad administrativa para escuchar, considerar los puntos de vista y las sugerencias que haga la Dirección de Gobernación.

Considerando que las funciones primordiales de gobernación son: Fomentar la gobernabilidad democrática, fortalecer el Estado de Derecho, establecer una cultura de respeto y protección de los Derechos Humanos, priorizando la construcción y participación de la ciudadanía con el objetivo de reconstruir el tejido social y con ello dar pasos firmes en la estabilidad social y política.

Bajo este marco de actuación, se informa que la dirección de gobernación, a lo largo del presente año, atendió más de 80 reuniones de trabajo y mesas de concertación con diversos grupos sociales, organizaciones diversas, grupos religiosos, líderes de las cuatro delegaciones del municipio y con distintos funcionarios de los tres órdenes de gobierno.

Eventos Especiales y de Comunicación Social

Estas dos áreas administrativas, desempeñaron un rol importante dentro de las actividades que día a día desarrolla el gobierno municipal, ya que su presencia y actuación, fueron el complemento indispensable para poder realizar exitosamente reuniones de trabajo, eventos especiales y todos aquellos actos donde se dan cita la ciudadanía y el gobierno municipal. A lo largo del año, ambas coordinaciones han participado en más de 300 eventos sociales y administrativos.

Anexos

Anuario de Obra Pública 2022

En el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, en el apartado de anexos quedó registrado que la ciudadanía en el periodo de campaña del actual Presidente Municipal Constitucional, **Lic. Alfredo González González**, solicitó en promedio 45 nuevas obras públicas y más de 60 trabajos de rehabilitación para todo el territorio municipal.

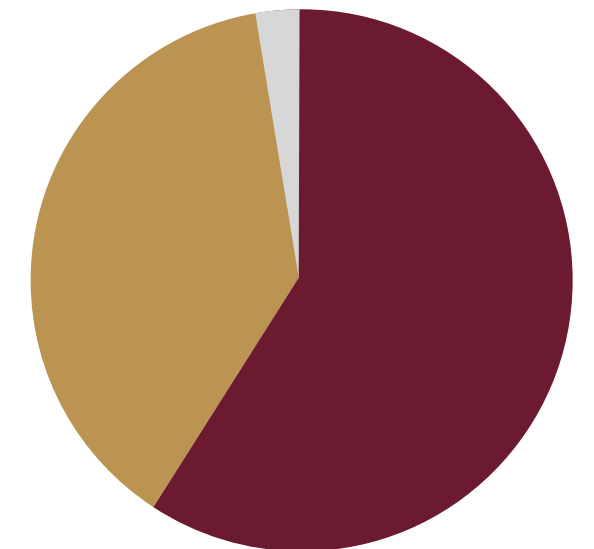
Consecuentes con los compromisos hechos en campaña por los integrantes del cabildo, con fundamento en los artículos 19, 27, 28, 29, 30, 48 fracción I, V y artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal, en sesión extraordinaria de cabildo de fecha 31 de marzo del presente año, por unanimidad de votos los integrantes del mismo, aprobaron el Plan Anual de Obras para el ejercicio presupuestal 2022.

Una vez hecho el análisis de la posible recaudación fiscal y del presupuesto asignado al municipio de Xonacatlán 2022, se hicieron los ajustes necesarios al plan anual de obras, quedando 44 obras a realizar para el presente ejercicio fiscal. Por lo tanto, al mes de diciembre 2022, el status de las obras mencionadas es la siguiente:

Eje Transversal 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA UN BUEN GOBIERNO

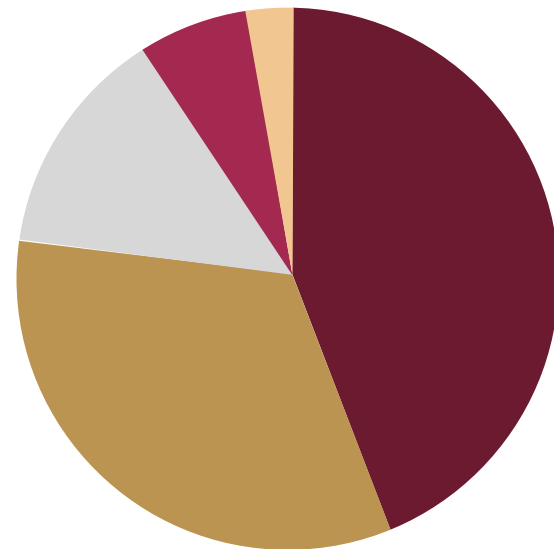
A la fecha, la Coordinación de Gobierno Digital, ha brindado el servicio de internet a las áreas administrativas que se ubican dentro de la Casa del Pueblo (Palacio Municipal), así mismo se ha atendido a las áreas ubicadas en el edificio del auditorio municipal, a la Casa de Cultura, a la Coordinación de Protección Civil, a las oficinas del Registro Civil, a la Biblioteca Digital y en la Biblioteca "Miguel González Avelar" ubicada en la delegación de Zolotepec.

- 59.1 %** Obras terminadas.
- 38.6 %** Obras en proceso de terminación.
- 2.3 %** Obras canceladas.



De las 43 obras que se tienen programadas (una fue cancelada), para ser entregadas en el presente ejercicio fiscal 2022, a continuación, damos cuenta del origen de su financiamiento:

	1.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	44.2 % con 19 obras
	2.- Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.	32.7 % con 14 obras
	3.- Recursos propios del Municipio.	13.9 % con 6 obras
	4.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal .	6.9 % con 2 obras
	5.- Fondo de Inclusión Social Energético.	2.3 % con 1 obra



Listado de obras por asignación presupuestaria obras con recursos del FISMDF

No.	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO ASIGNADO	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Construcción de conexión de tanque de almacenamiento.	Paraje jardín central de la cabecera municipal Xonacatlán.	700,000.00	22,953
2	Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).	Conjunto Urbano Villas del Bosque Delegación San Antonio.	500,000.00	545
3	Construcción red de agua potable.	Calle Felipe Carrillo Puerto a Plaza Juárez .	494,603.94	650
4	Construcción de pavimento con concreto hidráulico .	Calle Felipe Carrillo Puerto, tramo comprendido en carretera Toluca Naucalpan a Río Zolotepec.	1,189,500.00	500
5	Construcción de pavimento con concreto hidráulico .	Calle José María Morelos, tramo comprendido de calle Francisco Sarabia a calle Independencia.	1,774,500.00	500
6	Construcción de pavimento con concreto hidráulico .	Calle Vicente Guerrero, de calle Felipe Carrillo Puerto a Plaza Juárez.	3,122,347.80	500
7	Construcción de pavimento con concreto hidráulico .	Calle Mártires, tramo comprendido de calle Veracruz hacia el norte .	1,800,000.00	500
8	Construcción de pavimento con concreto hidráulico .	Calle lateral de la carretera Toluca Naucalpan, de calle Independencia a Francisco Sarabia.	1,500,000.00	500
9	Construcción de guarniciones y banquetas.	Calle Vicente Guerrero, de calle Felipe Carrillo Puerto a Plaza Juárez.	1,520,500.00	500
10	Construcción de pavimento con concreto hidráulico .	Calle Veracruz, tramo comprendido de calle Benito Juárez a calle 5 de Mayo en Zolotepec.	1,251,177.00	1000
11	Rehabilitación de cárcamo de bombeo .	Paraje la Manga, cabecera municipal de Xonacatlán.	2,504,611.60	1000
12	Construcción de drenaje sanitario.	Calle Pánfilo H. Castillo, colonia Celso Vicencio, Xonacatlán.	350,000.00	500
13	Equipos de calentadores solares.	Cuatro delegaciones del municipio.	1,000,000.00	150
14	Introducción de electrificación.	Calle prolongación 28 de Enero, en el paraje El Espino, Xonacatlán.	500,000.00	500
15	Ampliación de electrificación Convenio bipartito .	Delegación de Tejocotillos.	965,396.06	150
16	Construcción de drenaje sanitario .	Delegación Zolotepec paralelo a Río Zolotepec.	1,901,232.00	545
17	Construcción de guarniciones y banquetas.	Avenida Gustavo Baz, Mimiapan.	1,783,600.00	500
18	Rehabilitación de vivienda.	Barrio la Herradura, Zolotepec.	400,000.00	1
19	Ampliación de electrificación.	Calle Viborillas, Tejocotillos.	309,877.73	300

Obras con recursos del FEFOM

No.	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO ASIGNADO	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Construcción de suelo cemento.	Calle Insurgentes, paraje El Espino, Xonacatlán.	1,000,000.00	500
2	Construcción de pavimento con concreto hidráulico.	Calle Oriente 4, colonia Emiliano Zapata del km. 0+000 al km. 0+280, Xonacatlán.	1,250,000.00	500
3	Construcción de parque lineal.	Avenida del Canal, tramo comprendido de calle Vicente Guerrero a Río Zolotepec.	800,000.00	500
4	Construcción de biblioteca.	Delegación San Antonio.	697,132.09	10,000
5	Construcción de alumbrado público.	Entronque de calle Independencia y carretera Toluca-Naucalpan.	540,593.07	500
6	Adecuación geométrica para el estacionamiento de cajones de vigilancia para seguridad pública.	Carretera Toluca-Naucalpan, entronque en calle Independencia.	1,085,897.15	500
7	Construcción de guarniciones y banquetas.	Calle Oriente 4, colonia Emiliano Zapata, Xonacatlán.	582,397.27	500
8	Construcción de guarniciones y banquetas.	Calle José María Morelos y Pavón, tramo comprendido de calle Francisco Sarabia a calle Independencia Km. 0+000 al Km. 0 +223.	900,000.00	500
9	Reposición de luminarias.	En todo el municipio.	1,497,132.09	55,000
10	Construcción de rampas de accesibilidad para adultos mayores y personas con discapacidad, mejora del área de protección a grupos vulnerables.	Edificio del DIF Municipal.	387,640.76	300
11	Construcción de obras complementarias para evitar inundaciones del cárcamo de bombeo.	Paraje El Espino, Xonacatlán.	500,000.00	1000
12	Construcción muro de contención y obras complementarias.	Calle Rosales, Delegación Zolotepec, del km. 0+000 al km. 0+025.	219,904.27	500
13	Construcción de alumbrado público.	Calle Gustavo Baz, del km. 0+000 al km. 0+700.	361,945.72	250
14	Construcción de suelo cemento.	Calle Oriente 1, colonia Emiliano Zapata, Xonacatlán del km. 0+000 al km. 0+700.	1,250,000.00	500

Obras con recursos propios del GOBIERNO MUNICIPAL

No.	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO ASIGNADO	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Sustitución de la línea de agua potable y drenaje pluvial.	Calle 20 de Noviembre Oriente, tramo comprendido de calle Dolores a calle Francisco Sarabia.	179,817.96	1000
2	Construcción de guarniciones, banquetas e instalación de alumbrado público.	Calle 20 de Noviembre Oriente, tramo comprendido de calle Dolores a calle Francisco Sarabia.	743,781.74	500
3	Rehabilitación del edificio casa del Adulto Mayor.	Delegación de San Antonio.	300,000.00	300
4	Rehabilitación del auditorio municipal.	Cabecera municipal.	850,000.00	55,000
5	Construcción de guarniciones y banquetas.	Calle Veracruz, tramo comprendido de calle Benito Juárez a calle 5 de Mayo.	700,000.00	500
6	Construcción de barda perimetral y construcción de caseta de vigilancia.	Universidad Intercultural, plantel Xonacatlán.	950,000.00	La comunidad Universitaria

Obras con recursos del FORTAMUN

No.	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO ASIGNADO	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Construcción de pavimento de concreto hidráulico.	Calle 20 de noviembre oriente, tramo comprendido de calle Dolores a calle Francisco Sarabia	1,139,911.07	500
2	Construcción de guarniciones y banquetas.	Calle José María Morelos y Pavón, colonia Francisco I. Madero, Xonacatlán	1,135,088.93	500

Obras con recursos del FISE

No.	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO ASIGNADO	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Ampliación de drenaje sanitario.	Calle pedregal entre encinos y calle los corrales en el paraje el candelero en la comunidad de Santiago Tejocotillos	443,018.01	1,00